

ACTA NO. VEINTE Y CUATRO

Sezión VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 12 de septiembre de 1983

SUMARIO:

CAPITULOS:

I.- Se instala la Sesión.

II .- Lectura del Orden del Día.

III .- Primer punto del Orden del Día.

IV.- Segundo punto del Orden del Día

Clausura de la Sesión. V. -



ACTA NO. VEINTE Y CUATRO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO Fecha: 12 de septiembre de 1983 ORDINARIO

INDICE:

CAPITULOS:	- 1 1 1	PAGINAS
1	Se instala la Sesión	- 4
11.	Lectura del Orden del Día,	- 4-5
rii,-	"12 Primer punto del Orden del Día INTERVENCIONES:	-
	H. PICO MANTILLA Sugiere expedir un acuerdo de solidaridad a los familiarres de las víctimas de un accidente de trás sito ocurrido en Ambato. Además, pide solidarizarse a la erección del monumento al doctor Camilo Ponce Enríquez	<u>1</u>
	H. PRADO VALLEJO Solicita que se pida información al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre los ciudadanos ecuato rianos que han sido expulsados del Perí	2
	H. MEDINA LOPEZ Pide una fiscalizació de la Empresa de Cemento Selva Alegre	
	H. PRADO VALLEJO Pide al señor Minis- tro de Finanzas que informe sobre las - condiciones finales en que se ha produ- cido el refinanciamiento de la deuda	-· -
	INTERVENION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES	
	INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA, Dr. JOSE ANTONIO CORRA	100
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINA ZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES	1.144



ACTA NO VEINTE Y CUATRO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO Fecha: 12 de septiembre de 1983 ORDINARIO

INDICE:

CAPITULOS	to the fact to the second seco	PAGINAS
111	INTERVENCIONES:	
,*=	THE	
	H. PRADO VALLEJO	15-16
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES	17
	INTERVENCION DEL SEÑOR GERENTE DEL BAN CO CENTRAL, ECON. ABELARDO PACHANO	18-23
	H. PRADO VALLEJO	23-24
.'	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES	24
1	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES	24-27
	H. AYALA SERRA	27-33
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO	33-35
	H. AYALA SERRA	35-38
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI-	38-39
	NANZAS, ING. PEDRO PINTO	
	H. AYALA SERRA	
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI-	
	NANZAS, ING. PEDRO PINTO	41-44
	H. MORENO QUEZADA	44-50
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO	50-51
	H. MORENO QUEZADA	
		/



ACTA NO. VEINTE Y CUATRO

VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 12 de septiembre de 1983

INDICE:

CAPITULO	CAPITULOS:	
111	/	
	INTERVENCIONES:	
	H. MORENO QUEZADA	53-54
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO	-55
	H. CHICA GARCIA	5.5
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO	55-56
	H. CHICA GARCIA.	57
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO	57-58
	H. MORA SOLORZANO	59
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI- NANZAS, ING. PEDRO PINTO	60-
	H. CHICA GARCIA	60-61
	INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FI-	
	NANZAS, ING. PEDRO PINTO	61-64
	H. LOOR RIVADENEIRA	64-65
	H. DAVALOS DILLON	65-67
	H. ZAMBRANO GARCIA	67-68
	H, PIEDRA ARMIJOS	6.8
IV	"2 Informe del señor Presidente de la Junta Monetaria, Dr. José Antonio Correa	
	INTERVENCIONES:	
	H. PROANO MAYA	69



ACTA NO VEINTE Y CUATRO

Serior: VESPERTINA DE CONGRESO Fecha: 12 de septiembre de 1983 ORDINARIO

INDICE:

CAPITULO	LOS: PAGINAS	
IV	/	
	INTERVENCIONES:	
	H. BURNEO BURNEO	70
	INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA	
	JUNTA MONETARIA, Dr. JOSE A. CORREA	70-76
	H. PROAÑO MAYA	76-84
	INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA	
24	JUNTA MONETARIA, Dr. JOSE A. CORREA	84-85
	H. CARPIO CORDERO	85+86
	H. PROANO MAYA	8.7
	H. DAVALOS DILLON	88
V . ;	Se clausura la Sesión	89

and the community of

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor GARY ESPARZA FABIANY, Presidente del -H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas treinta minutos de la tarde.

En la Secretaría actúan el señor doctor Francisco --Garcés Jaramillo y el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, Se cretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL GONZALEZ REAL GONZALO AYALA SERRA JULIO OSWALDO LARA QUIÑONEZ ANTONIO BACA CARBO RAUL BARRAGAN ROMERO GIL BOWEN CAVAGNARO RICARDO BURNEO BURNEO VICENTE CAICEDO ANDINO HUGO CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO CARPIO CORDERO RODRIGO CAICEDO SANTANA CESAR CAZAR CADENA SALVADOR CISNEROS DONOSO RODRIGO CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO CHICA GARCIA JOSE CHIRIBOGA GUERRERO JORGE DAVALOS DILLON PABLO ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO DAZA PALACIOS FRANCISCO PICO MANTILLA GALO FALQUEZ BATALLAS CARLOS PIEDRA ARMIJOS ARTURO FREIRE LOPEZ JOSE GARRIDO JARAMILLO EDGAR

ABAD PRADO CID AUGUSTO GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A. AROSEMENA MONROY CARLOS J. HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE LEDESMA GINATTA XAVIER LEGUISAMO TORRES MARIO LOOR RIVADENEIRA EUDORO LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO LLERENA MARQUEZ CARLOS JULIO MARQUEZ MORENO RAFAEL MEDINA LOPEZ GUSTAVO MEJIA MONTESDEOCA LUIS MORA SOLORZANO MEDARDO MORENO OUEZADA FRANKLIN NAVARRETE PAREDES CARLOS NICOLA LOOR GABRIEL OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES ORBEA RUBIO EDGAR ORDONEZ MONSALVE TEODORO PRADO VALLEJO JULIO PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO

. . . / . . .

.......

......

ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO VAYAS SALAZAR GALO VALDEZ CARCELEN ARQUIMIDES VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO

SUAREZ MORALES RODRIGO VELAZQUEZ HERRERA JACINTO TAMA MARQUEZ JUAN VILLAMARIN CARLOS VALDIVIESO EGAS CESAR YANCHAPAXI CANDO REYNALDO VALLEJO ESCOBAR MANUEL ZAMBRANO GARCIA JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE Sírvase correr lista, señor Secretario.
EL SENOR SECRETARIO SÍ, señor Presidente Los HH. señores
Legisladores:
CID ABAD PRADO AUGUSTO Ausente
ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL Ausente
AYALA SERRA JULIO OSWALDO Ausente
BACA CARBO RAUL Presente
FAQUERIZO NAZUR RODOLFO Ausente
BARRAGAN ROMERO GIL Ausente
BOWEN CAVAGNARO RICARDO Ausente
BURNEO BURNEO VICENTE Ausente
CAICEDO ANDINO HUGO Presente
CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALOAusente
CARPIO CORDERO RODRIGO Presente
CAICEDO SANTANA CESAR
CAZAR CADENA SALVADOR Presente
CISNEROS DONOSO RODRIGO Ausente
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL Ausente
CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO Presente
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO Ausente
CHAMOUN SAKER JUAN Ausente
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE Ausente
DAVALOS DILLON PABLO Ausente
DAZA PALACIOS FRANCISCO Ausente
FADUL SUAZO JORGE Ausente
FALQUEZ BATALLAS CARLOS Ausente
FELIX NAVARRETE NELSON Ausente
PREIRE LOPEZ JOSE Ausente
GARRIDO JARAMILLO EDGAR Ausente
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS Ausente

......

GONZALEZ REAL GONZALO Presente
HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE Presente
LARA QUINONEZ ANTONIO Presente
LEGUISAMO TORRES MARIO Presente
LOOR RIVADENEIRA EUDORO Presente
NUCERO BOLAÑOS WILFRIDO Ausente
LLERENA MARQUEZ CARLOS J Ausente
MARQUEZ MORENO RAFAEL Ausente
MEDINA LOPEZ GUSTAVO Presente
MEJIA MONTESDECCA LUIS Presente
MORA SOLORZANO MEDARDO Presente
MORENO QUEZADA FRANKLIN Ausente
MOSQUERA MURILLO PEPE M Ausente
NICOLA LOOR GABRIEL Ausente
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES Presente
ORBEA RUBIO EDGAR Ausente
ORDONEZ MONSALVE TEODORO Presente
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO Ausente
PICO MANTILLA GALO Presente
PIEDRA ARMIJOS ARTURO Presente
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO Ausente
PROANO MAYA MARCO ANTONIO Presente
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL Ausente
RIVAS AYORA EDUARDO Ausente
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO Presente
SUAREZ MORALES RODRIGO Ausente
TAMA MARQUEZ JUAN Presente
VALDEZ CARCELEN ARQUIMEDES Ausente
VALDIVIESO EGAS CESAR Ausente
VALENCIA VASQUEZ MANUEL Ausente
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO Presente
VAYAS SALAZAR GALO Ausente
VELAZQUEZ HERRERA JACINTO Ausente
VILLAMARIN VILLAMARIN CARLOS Presente
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO Presente
ZAMBRANO GARCIA JORGE Presente

. . . / . . .

- I -

EL SENOR PRESIDENTE .- Señores Legisladores: Existiendo el -quórum reglamentario, se procede a instalar la Sesión. - Se-ñor Secretario, proceda a dar lectura a las licencias que -han sido presentadas. EL SEÑOR SECRETARIO - Sí, señor Presidente - Existe una soli citud de licencia del Diputado Víctor Moncayo Perlaza, por once días; por tanto, debe ser conocida por la Cámara, y que se llame al suplente, al señor César Caicedo. ---------EL SEÑOR PRESIDENTE .- Dé lectura, señor Secretario .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Por medio de la presente, solicito a usted, se digne concederme licencia a partir del día lunes 12 hasta el día 22 del presente mes y año. Al mismo tiempo, pido que por Secretaría sea llamado a mi suplente, señor César Cai cedo .- Atentamente, Victor Moncayo Perlaza" .------EL SEÑOR PRESIDENTE .- En consideración la licencia, señores -Legisladores, del Legislador Moncayo. - Quienes estén de con-formidad con la misma, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano. - Aprobada, señores Legisladores. - Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario. ------

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. - 1. - "Informe del señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, ingeniero Pedro Finto Rubianes; del señor Presidente de la Junta Monetaria, -

.../. . .

- III -

EL H. PICO MANTILLA. Gracias, señor Presidente. Voy a moles tar su atención y la de los señores Legisladores, por dos asuntos brevísimos: el primero, señor Presidente, como es de conocimiento público, se ha registrado un grave accidente de tránsito en la ciudad de Ambato, en la Provincia que nos hon ramos en representar. Hasta el momento, de las informaciones que tenemos, los muertos sobrepasan los sesenta; se están to-

.../...

. . . / . . .

.../...

mando las previsiones de control y auxilio; se está prestando la cooperación por las organizaciones, particularmente de radio-aficionados; y de todos modos, señor Presidente, yo me -permito sugerir, si acepta su Señoría y la Cámara Nacional de Representantes, que se expida un Acuerdo de solidaridad a los familiares de las víctimas, y al mismo tiempo que se solicite a las autoridades correspondientes, que se den los pasos nece sarios no sólo para solucionar los graves problemas que se es tán presentando por este accidente, sino incluso para definir y establecer las reales consecuencias de este trágico acciden te que enluta a mi provincia, y por qué no decirlo, señor Pre sidente, enluta al Ecuador, puesto que son de todos los rínco nes de la Patria, las personas que han estado viajando en esta unidad. Lamento, señor Presidente, asimismo, como segunda parte de mis peticiones, tener que unir las dos cosas; pero se trata de encarecer al señor Presidente y a los señores Legisladores, si así lo estiman conveniente, de solidarizarse a simismo, con un acto que se va a realizar el día de mañana, que es el de la erección del monumento al doctor Camilo Ponce Enríquez, ex-Presidente Constitucional de la República, en cu vo Gobierno se hiciera la construcción de este Palacio Legislativo, en el que estamos llevando a cabo las sesiones del --Congreso Nacional. Es un acto, como se ha anunciado por la -prensa, que no es oficial, no tiene carácter político; pero e so no resta para que la Cámara Nacional de Representantes, -ahora Congreso Nacional, se solidarice con quien fuera uno de los Presidentes Constitucionales, y con quien crigiera y cons truyera este edificio, señor Presidente. Asimismo, porque no se trata de un asunto que en ningún caso hace relación a las aspiraciones políticas y partidistas, que sea el señor Secretario, quien en los mejores términos que corresponden a la al tura de la Cámara y a la importancia del acto, elabore el correspondiente Acuerdo, si así decide su Señoría y los señores Legisladores .- Gracias, señor Presidente .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores: Para ir por or -den, la Presidencia pone en consideración, el primer punto -

propuesto por el Honorable Galo Pico; esto es, de que se expi da un Acuerdo de la Cámara en relación con el accidente regis trado en la Provincia de Tungurahua. - Quienes estén de confor midad con el mismo, que se sirvan expresarlo levantando la ma no. - Aprobado, señores Legisladores. Luego de inmediato, la -Presidencia somete a consideración el Acuerdo, en relación -con el busto que se eregirá el día de mañana, en homenaje al ex-Presidente Constitucional de la República, doctor Camilo -Ponce. - Los que estén de conformidad con este pedido, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Votación, se nores Legisladores .- Aprobado, senores Legisladores .- Tiene la palabra el Honorable Prado Vallejo .-----EL H. PRADO VALLEJO. - Señor Presidente, señores Legisladores: Dos minutos nada más, para referirme a algo, señor Presiden-te, que las noticias internacionales traen a conocimiento del pueblo ecuatoriano. Diecinueve ciudadanos ecuatorianos han si do tomados presos y expulsados del Perú, supuestamente como espías. Se han encontrado en la zona amazónica de Iquitos, se los ha llevado detenidos a Lima, y del aeropuerto, en la forma en que se encontraban han sido expulsados con destino a --Quito. Yo no quiero hacer incidente sobre esto; simplemente, señor Presidente, que la Cámara, pida informaciones al señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobre este caso; sobre las investigaciones que se hubieren hecho y sobre las situaciones en que se ha producido estas expulsiones de los ciudadanos ecuatorianos desde el Perú. Yo entregaré a Secretaría, señor -Presidente, una carta en la que pido se solicite al señor Ministro de Relaciones Exteriores, esta información, a fin de que lo más pronto pueda procesarse y conocer la situación pro ducida con el vecino país del Sur, con estos ciudadanos ecuatorianos .- Gracias, señor Presidente .-----------EL SEROR PRESIDENTE .- Así se procederá, señor Diputado. El Ho norable Gustavo Medina tiene la palabra.----------------H. MEDINA LOPEZ. - Señor Presidente, señores Legisladores: El país y por supuesto sus Representantes, tuvieron conocimiento del conflicto laboral suscitado en la Empresa "Selva Alegre".

EL H. MEDINA LOPEZ .- Gracias, señor Presidente. Expresaba que merece especial reconocimiento de los trabajadores de Cemento Selva Alegre, que son imbabureños como quien os habla, la sen sibilidad de este Parlamento, al haber designado una Comisión para que conozca e intervenga en este conflicto. Espero que los colegas integrantes de esa Comisión, presenten en el me-nor tiempo posible, el informe correspondiente. pero como imbabureño y como Representante de la Provincia de Imbabura, -tengo que expresar que el problema de Cemento Selva Alegre, no se queda en el límite del conflicto laboral; es necesario, señor Presidente y señores Legisladores, que el país conozca cuan alegremente se ha administrado esa empresa, que es en el orden jurídico, una empresa de economía mixta, y por lo tanto sujeta al régimen del Derecho Privado. Pero por encima de la ficción jurídica, están los intereses del pueblo ecuatoriano: porque el noventa y siete por ciento del capital accionario de esa empresa, es del sector público y consiguientemente corresponde al pueblo ecuatoriano. Por eso, porque es necesario que se conozca cómo se ha administrado los dineros del pueblo ecuatoriano, es que se hace imperiosa una profunda, una minuciosa, una integral fiscalización de la Empresa Cemento Selva Alegre, para que sobre la base de esa fiscalización, se establezcan las correspondientes responsabilidades. El conflicto

. . . /. . . .

laboral, que por su naturaleza tenía que ser muy breve, muy corto, señores Legisladores, nos ha permitido conocer uno que otro detalle de este problema. Por ejemplo, señor Presidente, un automóvil Mercedes Benz, adquirido por la Empresa Cemento Selva Alegre, se encuentra a diciembre del año pasado, treinta y ocho meses en poder del Banco Ecuatoriano de la Vivien-da, no obstante de que Cemento Selva Alegre, en la ficción ju rídica Empresa Privada, paga el seguro de ese vehículo, paga las reparaciones del mismo; no obstante tantos meses está en poder del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Se ha dicho a los cuatro vientos, que Cemento Selva Alegre está en crisis, que acusa grandes pérdidas; y no obstante, señor Presidente y senores Legisladores, se adquiere mediante trueque con cemento a granel, un automóvil lujoso, para uno de los Gerentes o Sub gerentes de esa Empresa. Se dice que la Empresa Selva Alegre acusa grandes pérdidas, y cómo no ha de tener pérdidas, si -por la sóla misión de inscribir uno de los préstamos internacionales a esa Empresa, ésta ha perdido algo como ciento vein te y cinco millones de sucres, porque tienen que adquirir dólares en el mercado libre, para amortizar la deuda. Cómo no ha de estar en crisis, si por ejemplo, tengo aquí un dato que establece que, de cinco millones seiscientos veinte y cinco mil novecientos veinte y cinco sucres, vendidos el viernes 14 de enero de 1984, sólo han sido depositados doscientos ochenta y nueve mil ciento veinte y cinco sucres. Estas y otras co sas, éstas que acaso son o podían ser un pálido reflejo de lo que pudo haber ocurrido en Cemento Selva Alegre, es necesario que se los establezca a la faz de la Ley, y a la faz de las responsabilidades. Por eso, señor Presidente, a la par que agradecer por la intervención del Parlamento Nacional en este conflicto, como imbabureño y como Representante de Imbabura, debo pedir dos cosas: La primera, que se sirva dirigir atento oficio a los señores: Contralor General del Estado y Superintendenta de Compañías, pidiendo que a la brevedad posible, in formen sobre el estado en que se encuentra la fiscalización i niciada en la Empresa Cemento Selva Alegre; y que además, e-sas dos dependencias del Estado, superando cualquier falta de

.....

de Guayaquil".----

entendimiento, procuren realizar asimismo, a la brevedad posible, una total e integral -hasta la fecha me refiero- fiscalización de esta empresa. Y en segundo lugar, que se oficia asímismo, al señor Gerente de la Corporación Financiera Nacional pidiéndole remita un informe sobre la comercialización del cemento, realizado a pedido de la señora Elsa de Mena, quien ac túa como miembro del Directorio de Cemento Selva Alegre, en representación de la Corporación Financiera Nacional. Encarez co, señor Presidente, se sirva dar curso a estos pedimentos.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: Usted obrará de conformidad con el pedido del Honorable Representante Medina. - Dá lectura a la primera pregunta consignada por el Honorable
Julio Ayala, en relación con la renegociación de la deuda. --EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. Le informo que es
una sola pregunta del Honorable Ayala y dice así:. - "Que in-forme el señor Ministro de Finanzas, sobre el estado de la -contratación del préstamo para el alcantarillado de la ciudad

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Hasta ahí no más, señor Secretario. - El

....

Honorable Prado Vallejo tiene la palabra.-----

H. PRADO VALLEJO. - Señor Presidente: Yo formulé esta pregunta al señor Ministro de Finanzas y al equipo negociador por parte del Ecuador, de la Deuda Pública Externa y Privada en nues tro país; y la ocasión anterior que el Ministro, el señor Pre sidente de la Junta Monetaria y el señor Gerente del Banco --Central estuvieron entre nosotros, nos hicieron conocer antecedentes de esas negociaciones, la situación existente al momento, y nos indicaron que viajaban nuevamente a Nueva York, con el objeto de continuar las conversaciones con el Comité de Gestión, y probablemente ver si se procesaban ya las fir-mas de los contratos para el refinanciamiento de la deuda. En estas condiciones, señor Presidente, más que insistir yo en mi pregunta, les pediría que en el momento oportuno, el señor Ministro, o si ya puede hacerlo en este instante, que tal vez nos ayudaría mucho para conocer y terminar este punto tan importante para el país, tuviera la bondad de decirnos cuál ha sido el resultado de su última gestión en Nueva York?; cómo y cuándo van a firmarse esos contratos?; ¿cuál ha sido el impac to?; en fin, las condiciones finales en que se ha producido este refinanciamiento, y todo lo que el señor Ministro, el se nor Presidente de la Junta Monetaria o el senor Gerente del -Banco Central quisiera decirnos y pudieran decirnos sobre este importante problema. Por lo tanto, yo pediria que tenga la bondad de conceder la palabra al señor Ministro de Finanzas,sobre esta pregunta, para que complete su información ante--rior - Gracias, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro de Finanzas, tiene la palabra.------

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, Ing. PEDRO PINTO RUBIANES. - Señor Presidente, Honorables señores Legisladores: Tal vez para proceder en una forma más ordenada, yo quisiera solicitar a usted, señor Presidente, se dignara conceder primero la palabra al señor Presidente de la Junta Monetaria, -- quien en compañía del señor Gerente General del Banco Central estuvieron presentes en la última reunión de Nueva York, en -

. . . / . . .

la que se trató el asunto con el Comité de Gestión. Posterior mènte, yo quisiera referirme brevemente a la última gestión - que acabo de realizar en Caracas, también relacionada con el financiamiento de la Deuda Externa.

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA, DOC-TOR JOSE ANTONIO CORREA. - Señor Presidente, señores Legislado res: El día inmediatamente posterior a la reunión que tuvimos con ustedes en sesión de la Cámara, el señor Gerente General del Banco Central y yo, fuimos a Nueva York, acompañados por un grupo de abogados de la Procuraduría General de la Nación y del Ministro de Finanzas, y un grupo de especialistas del -Banco Central, para reuniznos con el Comité de Gestión y ulti mar los detalles de los cuatro contratos que deben suscribir el Ecuador y los bancos acreedores, en ejecución del refinanciamiento de la deuda pública y privada del préstamo nuevo, por cuatrocientos treinta y un millones de dólares, y del man tenimiento de las líneas de crédito bancarias, para financiamiento del comercio internacional. El fondo de estos contra-tos, había sido ya acordado con el Comité de Gestión, en el -Acuerdo que firmamos en el mes de junio de 1983. Lo que discu timos en tres días consecutivos, fueron los detalles de los textos ya preparados por los abogados. Llegamos a un acuerdo sobre los cuatro contratos; cada uno de ellos se encuentran en consideración de la Junta Monetaria. La Junta Monetaria da rá su dictamen legal el día miércoles, pasado mañana, y se en cuentran también en consideración del Procurador General de la Nación, quien deberá también dar su dictamen de acuerdo -con la Ley, en el curso de esta semana. Una vez que recibamos los dictamenes de las dos instituciones: de la Junta Moneta-ria y de la Procuraduría, estaremos en capacidad de fijar con los bancos acreedores, la fecha de suscripción de esos contra tos en la ciudad de Nueva York. Anticipamos que la firma se realizară en la última semana de este mes de septiembre, o -quizá en la primera semana de octubre. También tienen que dar

11.100

su dictamen las instituciones del sector público, cuya deuda se ha refinanciado, y ahí me parece que la mayoría de ellas ya lo ha hecho; pero que hay uno o dos casos en que todavía estamos esperando el dictamen. De tal modo, que por este motivo no hemos podido fijar la fecha de firma, pero definitivamente esta será, no más tarde que la primera semana de julio. - Muchas gracias, señor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Ministro de Finanzas. ---INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, Ing. PEDRO PIN-TO RUBIANES .- Señor Presidente, señores Legisladores: Juzgo que en relación con el financiamiento de la deuda, es interc sante hacerles conocer cuál ha sido el resultado de la última reunión de la O.E.A., que tuvo lugar en Caracas, los días jue ves y viernes de la semana pasada. Esta reunión fue convocada para tratar sobre la política de financiamiento de la deuda de los países de la América Latina y El Caribe, en relación a las futuras negociaciones. Fue interesante ver, que a pesar de la renuencia original, los Estados Unidos finalmente concu rrieron a dicha reunión, y actuaron más bien con un espíritu abierto. En dicha reunión que se la llevó en un ambiente de un espíritu muy constructivo, en la que se habló más bien un lenguaje profesional, en la que no hubieron agresiones verbales entre las partes involucradas; se hizo un reconocimiento de varios puntos importantes para la política de refinancia -miento de la deuda de América Latina y El Caribe. Uno de esos puntos importantes, es de que hay una corresponsabilidad en el problema de la deuda externa. En otras palabras, que tanto deudores como acreedores son responsables del problema, y que en consecuencia conjuntamente tendrán en el futuro que buscar una solución al mismo. Que de la misma manera que hay los dos grupos involucrados en el problema, también los esfuerzos que se traducen luego en sacrificios, y los costos de la solución al problema, tendrán que ser compartidos. Asimismo, se recono ció en dicha reunión, que el problema no es solamente de una crisis financiera de corto plazo, que se la ha resuelto en es ta ocasión, con el refinanciamiento de un período de un año,-

y que en ese sentido tendría que irse refinanciando año tras año; sino que la verdadera solución al problema, está en buscar un camino de salida al desarrollo consistente de los pueblos de América Latina y El Caribe; y en ese sentido, la dele gación de los Estados Unidos, dio su anuencia para que se con voque en el futuro a una reunión en la que se analicen las -formas en que los países de la América Latina, El Caribe y --del sistema americano, incluyendo los Estados Unidos y Canadá busquen la solución más adecuada para, que a través de nuevas inversiones financieras, se pueda desarrollar un sistemático esfuerzo de desarrollo. Las soluciones para estos problemas, que no son tradicionales, obviamente hay que buscarse dentro de un nuevo marco, sin seguir utilizando los sistemas tradi-cionales que hasta el momento se los ha usado. En este sentido se desarrolló un esquema que se lo ha denominado: "Bases para un Entendimiento", en el que por otra parte, hay un reco nocimiento de que si bien los factores internos han jugado un papel importante en la crisis de los países de América Latina y El Caribe, más importantes han sido en los problemas de o-tros países, los factores externos que han pesado sobre ellos; y en este sentido se detectó claramente que son seis los factores determinantes de esta crisis; entre ellos, el deterioro de los términos de intercambio; el creciente proteccionismo a la producción, especialmente los países industrializados, las altas tasas de interés, los déficits fiscales de los países industrializados, para cuyo efecto se han aplicado medidas --que han afectado a los países de menor desarrollo; la caída súbita de los flujos financieros y la caída de inversión pú-blica y privada. Hubo también un reconocimiento de que el esfuerzo del reesfuerzo gigantesco que han desarrollado los paí ses de América Latina y El Caribe, en reajustar sus economías. Por otra parte, se admitió también que estos esfuerzos que -han realizado los países, tienen en el futuro que ser contemplados en relación a la situación social y política de cada u no de los países, porque de mantenerse el proceso de reajuste con implicaciones recesivas, esto podría llevar a distorsio-nes políticas de gran consideración. Por otra parte, y esto -

. , , . . / , , . .

.../

es muy importante reconocer, que los países que han sufrido el proceso de reajuste, reclamaron muy insistentemente, con relación al alto costo financiero del reajuste. De tal manera que esta es una situación generalizada, que no solamente ha a fectado al Ecuador, sino a los países de América Latina y El Caribe en su conjunto; y se prevé que de continuar estas nego ciaciones en el camino que se les ha venido llevando, se po-drá en el futuro lograr una coparticipación de estos gastos .-Finalmente, se dejó planteado el tratar el tema en la próxima reunión de la O.E.A., que tendrá lugar en Asunción y en la --Conferencia Económica de Quito, a la cual está convocando el Presidente Hurtado, en virtud de la iniciativa planteada al -S.E.L.A., y al C.E.P.A.L .- Yo creo, señores, que si bien este fue un primer paso en el entendimiento entre los países de América Latina y El Caribe, con su vecino del Norte, se han abierto a través de estas reuniones, el diálogo Norte-Sur, que por mucho tiempo estuvo estancado y que da una perspectiva a que el refinanciamiento de las deudas de América Latina y El Caribe, no continuarán en la forma tradicional que le hemos realizado en esta primera etapa, sino que se vislumbre que -las condiciones en las cuales se realizarán las próximas nego ciaciones serán probablemente mejores, y sobre todo tenderán no sólo a resolver este problema de liquidez, sino especial -mente a sentar las bases para un desarrollo sostenido con financiamiento externo. - Esto es cuanto quería informar, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Honorable Prado Vallejo. ------

EL H. PRADO VALLEJO. - Señor Presidente: Yo voy a tocar sobre el refinanciamiento de la deuda externa del país, un punto -- que desearía escuchar realmente al señor Ministro de Finan--- zas. Y es la preocupación que va despertándose ya en importan tes sectores económicos y políticos de la Nación, sobre el he cho de que el refinanciamiento de la deuda, que debe vencerse hasta el 31 de diciembre de 1983; es decir, la parte refinanciada por las gestiones verificadas hasta hoy por el Gobierno Nacional y el equipo negociador ecuatoriano, realmente no so-

S. . / . . .

luciona el resto del gravísimo problema que va a enfrentar el país en 1984 y años siguientes. Es decir, muchas voces conoce doras de estos problemas, se han pronunciado en el sentido de que debe procederse de inmediato al refinanciamiento del resto de la deuda que el país tiene, como lo han hecho otros --países de América Latina, que se han encontrado en situacio-nes difíciles. Se dice, según esas informaciones de economistas y hombres de negocios, que el Ecuador estaría en posibili dad de pagar intereses, si la parte proporcional de la deuda, debido en primer lugar, al crecido número de cifras que involucra el pago de intereses y el pago de porcentaje de capi--tal. Es decir, que todos nuestros ingresos en divisas, quizá no estarían en condiciones de cumplir después del año 1984 y siguientes, el pago de la denda externa. Problemas de esta na turaleza enfrentan otros países, pero ellos se han decidido a un refinanciamiento integral de su deuda externa. Yo quería preguntar sobre este punto, al señor Ministro de Finanzas: Si es que existe una decisión del Gobierno Nacional, de que una vez agotado y consagrado el refinanciamiento que se ha procesado durante estas largas negociaciones, piensa el Gobierno -Nacional ya, a decidirse al refinanciamiento del resto de la deuda?, porque de lo contrario, el nuevo Gobierno quien quiera que sea, surgido de votación popular, el próximo año, va a encontrarse en una situación muy difícil; y no solamente el -Gobierno Nacional, que al fin y al cabo es un accidente político, sino el país, la situación del desarrollo del país, y su enfrentamiento de la deuda externa global del país. Por -tanto, desearía conocer sobre este punto. Para terminar, si el señor Ministro de Finanzas podría adelantarnos algo acerca de la decisión del Gobierno Nacional, también de refinanciar el saldo de la deuda externa no refinanciada, con el acuerdo a que se ha llegado en los últimos meses.- Gracias, señor Pre EL SENOR PRESIDENTE. - El señor Ministro de Finanzas, tiene la

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, Ing. PEDRO PINTO

.....

RUBIANES. - Señor Presidente: Con relación a la pregunta que se ha dignado formular el señor doctor Prado Vallejo, me permito manifestar, que hay que hacer un análisis tanto en el -sentido de las necesidades internas del país, como desde el punto de vista de su economía externa. En cuanto al presupues to del Estado, tenemos que prever en los egresos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones en el año de 1984; y asimismo, el Banco Central del Ecuador, tiene que prever en su presupuesto de divisas, los requerimientos para cumplir ta les obligaciones. Desde el punto de vista presupuestario, nosotros hemos analizado al formular la proforma que estará lis ta en pocos días más, hemos encontrado la necesidad inminente de refinanciar la deuda de 1984. Ahora, por qué no lo hicimos originalmente cuando se pensó en hacer el financiamiento de la deuda del 83?. Como es conocido, el refinanciamiento de -las obligaciones en el exterior, está supeditado en buena par te al establecimiento de un convenio con el Fondo Monetario -Internacional, y sin este requisito, no habríamos podido ha-cer el refinanciamiento. El convenio con el Fondo Monetario -Internacional, se lo estableció desde el mes de julio del año 1983, hasta el mes de julio del año 1984; de tal manera que esa es la razón para haber limitado el esquema de refinanciamiento a la deuda de un año. Desde el punto de vista de reque rimientos externos, es también indispensable analizar la si-tuación que ha venido atravesando el país, por motivos no solamente del refinanciamiento de la deuda, sino también por mo tivos de las inundaciones que ha sufrido el país. El hecho -mismo de que las inundaciones produjeron una baja de la pro-duccción exportable, hizo que el ingreso de divisas al Ecua-dor, haya decrecido notablemente, mientras que simultâneamente fue necesario y está siendo necesario importar una serie de productos, especialmente alimenticios, para satisfacer las necesidades de la población. - Esto como es natural, bajó los recursos y aumentó los egresos de divisas. Señor Presidente: si usted considera conveniente, quisiera cederle la palabra al señor Gerente del Banco Central, para que profundice más en las necesidades relacionadas con el refinanciamiento de di

......

. . . / . . .

Banco Central .----------

INTERVENCION DEL SEÑOR GERENTE DEL BANCO CENTRAL, ECONOMISTA ABELARDO PACHANO. - Gracias, señor Presidente, señores Legisla dores. Para complementar la exposición del señor Ministro, -respecto a la pregunta del señor doctor Julio Prado, yo qui-siera en breves términos hacer una exposición sobre los con-ceptos fundamentales de lo que es una balanza de pagos, y del por qué nuestro país, luego de haber tenido prácticamente sie te u ocho años de un crecimiento considerable de endeudamiento externo, no puede de una manera violenta, prescindir de es tos recursos para poder continuar trabajando con cierto grado de normalidad. Dentro de la balanza de pagos, tenemos tres -grandes componentes: El primero, que es la balanza comercial, resultado de nuestras transacciones de bienes entre el país y el exterior; luego, la balanza de servicios, en la cual tenemos nosotros el resultado del pago de todo lo que son costos, que tiene que enfrentar una economía en las transacciones rea lizadas con el exterior; es decir, todo lo que es pago de fle tes por la transportación de bienes que importamos, todo lo que es pago de intereses de la deuda externa, todo lo que es pago de seguros y reaseguros al exterior, todo lo que es tu-rismo ecuatoriano al exterior; y en definitiva, todos aque--llos servicios, como bien lo dice la definición de este tramo de la balanza de pagos, que debemos nosotros de cancelar a -las otras economías con las cuales nosotros tenemos algún tipo de relación financiera o económica en general. Y el tercer tramo de la balanza de pagos, que es el tramo de financiamien to de la misma, que es la denominada balanza de capitales, en la cual se registra los ingresos y pagos que hace el país. -tanto de crédito externo como fundamentalmente de inversión extranjera. Del resultado de los dos primeros tramos de la ba lanza de pagos, es decir de la agregación, de la suma que hacemos entre la balanza comercial y la balanza de servicios, obtenemos un resultado que es usualmente comentado en el país

...tier

y se lo conoce como el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Cuando nosotros tenemos, y cuando se trata de un país en desarrollo, tenemos un déficit en la cuenta co rriente de la balanza de pagos, como es usual, y en el caso del Ecuador, ha sido una situación normal en el pasado; ese déficit en la cuenta corriente, quiere decir no otra cosa -que, para poder seguir realizando transacciones con el exterior, sólo nos quedan tres vías posibles: La una, contratar créditos externos en una cantidad mayor a los pagos que tene mos que realizar; la segunda, aceptar inversión extranjera por un monto que nos permita cubrir ese déficit, o la tercera, de que utilicemos el saldo de la reserva monetaria inter nacional, si es que nos permite y hay capacidad de pago; o que combinemos estas tres formas de financiar el saldo en la cuenta corriente o el déficit en la cuenta corriente a la ba lanza de pagos. Desde el año de 1972, cuando se incorpora el petróleo a la economía ecuatoriana, prácticamente nosotros tenemos déficit en la cuenta corriente, durante todos los años, con excepción del año -yo diría- del año de 1974, en -donde se produce un superávit por treinta y siete millones de dólares. Pero en los años inmediatamente posteriores al a no 74, tenemos el déficit de la cuenta corriente de las si-guientes magnitudes: En el año 75, doscientos veinte millo-nes de dólares; en el año 76, siete millones de dólares; en el año 77, trescientos cuarenta y dos millones de dólares; en el año 78, setecientos un millones de dólares; en el año 79, seiscientos veinte y cinco millones de dólares; en el ano 80, seiscientos cuarenta y dos millones de dólares; en el año 81, mil dos, millones de dólares; y en el año 82, mil -cincuenta, millones de dólares. Si tenemos nosotros un déficit constante en la cuenta corriente, definitivamente una de las pocas vías que tenía la economía ecuatoriana de finan--ciar su sector externo, es a través o era a través de la con tratación de crédito externo. Pero cada vez que se contrataba crédito externo en el país, se estaba necesariamente im-plicando un mayor déficit en la balanza de servicios, porque

2../...

debíamos nosotros reconocer mayores intereses para el pago de nuevos créditos que estábamos contratando, y como no había una clara política de promoción de exportaciones, y sólo nos sustentábamos en la espectativa de que haya mejoras permanentes en los precios, especialmente del petróleo, el déficit en la cuenta corriente fue creciendo conforme transcurrían los años. Definitivamente este era un proceso que no podía sostenerse al infinito en la economía ecuatoriana, como no puede sostenerse en ningún tipo de economías de países en desarro-llo; y por lo tanto, había que iniciar un proceso mediante el cual se vayan reduciendo los déficits en la cuenta corriente, de tal manera, que puedan ellos ser de una proporción adecuada con la capacidad de pago que tenía la economía ecuatoria-na. En ese sentido, los trabajos que debían desarrollarse, eran para tratar de obtener un superávit comercial lo suficien temente amplio, que permita compensar en la medida de lo posi ble, el déficit permanente que tenía la balanza de servicios. con lo cual, el resultado de la agregación de la suma de las dos balanzas, de la comercial y de la balanza de servicios, nos vaya dando un déficit en la cuenta corriente, que sea cada vez menor al que nosotros habíamos tenido en años anteriores, o por lo menos de la misma magnitud, hasta tanto vayan dándose las reacciones, especialmente en el sector exportador ecuatoriano. A fines de 1981, se inició este proceso, con la primera medida importante de Junta Monetaria, cual fue la de prohibir la importación fundamental de vehículos livianos en el país. Esa decisión implicaba tratar de reducir por la vía de la administración de la política cambiaria, en aproximadamente cien millones de dólares, las importaciones totales que tenía el país. Como efecto indirecto, también se iba a redu-cir el pago de fletes que tenía que enfrentar el país, porque esos bienes ya no se iban a transar. Pero cien millones de dó lares, frente a una magnitud de mil cincuenta millones de déficit en la cuenta corriente, realmente no iban a dar el re-sultado que nosotros estábamos buscando. Pero cuando habiamos de esto, en el año 1981, estábamos claramente hablando de una situación financiera internacional normal; no se habían sus--

.......

pendido los créditos externos a los países en desarrollo; Amé rica Latina seguía recibiendo recursos financieros con cierta regularidad. Pero en el año de 1982, América Latina pierde su capacidad de adquisición y de contratación de nuevos créditos, se cierran los mercados internacionales -como fue explicado por el señor Presidente de la Junta Moentaria- y el problema se agudiza tremendamente. Es decir, lo que puede ser una polí tica cambiaria de ajuste paulatino, se convirtió en una necesidad inmediata de solución del problema. De tal manera que la reducción del déficit de la cuenta corriente, de mil millo nes de dólares, a un nivel de setecientos, ochocientos millones, que era lo prudente, lo conveniente, lo adecuado, lo a-consejable, ya no era viable por esta nueva característica -que tenía la economía mundial y las relaciones financieras de nuestros países. Por lo tanto, hubo de tomarse las medidas -que conoce el país, hacer una restricción mucho más fuerte de importaciones, para obtener un superávit comercial mucho más considerable, como es el que estamos obteniendo en 1983; con ello, implicar también en una reducción indirecta del déficit en la cuenta de servicios por la reducción de fletes; entrar en una política de mayor planificación en el uso de divisas por parte del sector privado y del sector público; y en definitiva, programar de mejor manera la balanza de pagos, que no es otra cosa que el espejo, de cómo está trabajando la estructura económica de un país. En ese sentido, era impostergable la refinanciación de la deuda externa ecuatoriana, la deuda pública, en primer lugar, por el tamaño que tenía, por las re percusiones y las características que fueron mencionadas tanto por el señor Presidente de la Junta, como por el señor Ministro de Finanzas, y obviamente darle un alivio al país. Pero aun cuando el país renegocie la totalidad de la deuda ex-terna en cualquier año, con la renegociación de la deuda no resuelve tampoco el problema de la balanza de pagos, porque la balanza de pagos de un país en desarrollo, si es que quere mos hacer desarrollo por definición, tiene necesariamente que tener déficit en la cuenta corriente; de otra manera, el país se convertiría en un exportador de capitales, y siendo un ex-

. . . / . . .

portador de capitales, dejaría de ser un país en desarrollo. Una balanza de pagos con superávit en un país en desarrollo, es realmente un resultado más bien de otro estado de desarro llo económico, que el de un propio país pequeño como el nues tro. De tal manera que habiendo un déficit en la cuenta co-rriente, programado para el año 1983, de aproximadamente cua trocientos millones de dólares, debía necesariamente obtener se recursos adicionales, ya no por los montos que estaba requiriendo históricamente la economía, que eran mil, mil cien, mil doscientos millones de dólares anuales; sino ya por una cantidad que representaba la tercera parte. En definitiva, lo que se está programando en la balanza de pagos, es el tra tar de manejar un déficit en cuenta corriente, que le permita al país continuar con un programa de desarrollo acorde -con su verdadera capacidad; y en segundo lugar, que en estas condiciones le permita tener financiamiento, por las fuentes tanto tradicionales de los organismos internacionales, como a través de la banca internacional. Para el año 1984, nues-tra primera aproximación sobre lo que es la balanza de pagos es la siguiente: De continuar el mercado petrolero mundial estable, como nos encontramos en el momento actual; de incor porarse nuevos campos a la producción petrolera, como está previsto en los programas de CEPE y del Consorcio CEPE-TEXA-CO; en tercer lugar, de continuar la incorporación del Pro-yecto Paute a la generación hidroeléctrica, y con ello ir re duciendo la utilización de termoelectricidad en el país, podemos tener nosotros un excedente exportable de petróleo, mayor que en el año 1983, y por lo tanto, podríamos esperar en 1984, mejores exportaciones de petróleo. En los otros produc tos, y fundamentalmente en los tradicionales, nuestra capaci dad de predicción depende fundamentalmente de cual sea la si tuación climática de la Costa ecuatoriana en los primeros me ses o últimos meses de este año y primeros meses del próximo año. Si la situación climática en la Costa, vuelve a ser nor mal, es decir, un invierno normal, creo que podemos tener no sotros recuperación importante en la exportación de los prin cipales productos tradicionales, como son el banano, el café,

.

. . . / . . .

el cacao. En el asunto de las exportaciones de otros productos, yo creo que irán incorporándose paulatinamente; yo creo que resultados espectaculares de nuevos productos en la ex-portación, no los tendremos en el año 1984; pero definitivamente, el resultado de la balanza de pagos para el año 1984, en su saldo en cuenta corriente, demostrará algún nivel de déficit, porque la balanza de servicios continuará siendo ---entiendo yo- de un nivel de déficit superior al superávit que nosotros podríamos esperar en la balanza comercial. La balanza de capitales y el resultado de la balanza de capitales para el año de 1984, lo estamos analizando en este momen to en el Banco Central, e indiscutiblemente, que si no se -restablecen los flujos financieros para el país, como es en general para América Latina, una decisión de refinanciación, será uno de los puntos importantes a considerarse como una vía de apoyo a la solución de la balanza de pagos. Pero en general, yo diría que para el país, mirándolo no en este momento, sino a través del tiempo, será muy difícil para el -país, muy oneroso en términos de desarrollo, muy oneroso en términos de crecimiento; y eso precisamente es uno de los ar gumentos de discusión en los principales foros internacionales, el de que nuestros países de economías en desarrollo, ~ con problemas estructurales graves en la distribución del in greso y en la producción, es muy delicado, es muy grave, el que se nos trate de que las balanzas de pagos presenten en su cuenta corriente, superávits; porque eso lo que hace es extraer más recursos de nuestro país, para pagar al exterior, antes que para utilizarle en el desarrollo propio de una eco nomía.- Gracias, señor Presidente.----------EL SEÑOR PRESIDENTE .- Sí. Honorable Prado Vallejo .-------EL H. PRADO VALLEJO. - Si no me equivoco, señor Presidente, de lo que nos acaba de decir el señor Gerente del Banco Central, las autoridades monetarias del Ecuador, no creen que es necesario la ampliación de refinanciamiento para el resto de la deuda. Por lo menos, no parecería que existe decisión o no -creen necesario en estos momentos, proceder a ampliar la refi

nanciación de la deuda ecuatoriana en lo que va del año 84, y siguientes. Quisiera nada más, en mi pregunta final...-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- El señor Ministro de Finanzas, tiene la INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, Ing. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente, señores Legisladores: Yo había manifestado que desde el punto de vista fiscal, se hace bas-tante necesario hasta el momento, buscar un refinanciamiento de la deuda pública del año 1984. La argumentación que ha hecho el señor Gerente del Banco Central, nos conduce a una con clusión parecida, que también desde el punto de vista exter-no, es muy probable que tengamos que apelar a esa refinanciación. Al momento, el Ejecutivo se encuentra analizando con mu cho detenimiento este problema desde los dos Frentes: El In-terno y el Externo; pero no ha tomado una decisión definiti-va. Yo creo que en los muy próximos días vamos a tener que ha cerlo. Pero en todo caso, hemos conversado ya con las agen--cias financieras internacionales, con la banca internacional, que también ya prevé la necesidad de que tengamos que entrar en un proceso de refinanciamiento. Si es que esta decisión se la toma, tendremos que hacerlo en el menor tiempo posible, -por cuanto las condiciones generales están dadas; esperamos que de acuerdo con las conversaciones y los análisis y estu-dios que se realicen en los foros internacionales, esas condi ciones mejoren en relación al refinanciamiento de 1983. Pero en todo caso, los ambientes están proclives a que en el futuro se realice una próxima negociación.- Gracias.------EL SENOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: La pregunta del Honorable Julio Ayala Serra. EL SEÑOR SECRETARIO. - "Que el señor Ministro se sirva infor -mar sobre el estado de la contratación del préstamo para el alcantarillado de la ciudad de Guayaquil".-----EL SENOR PRESIDENTE .- El señor Ministro de Finanzas tiene la

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, Ing. PEDRO PINTO

.....

RUBIANES .- Con mucho, señor Presidente. Yo quiero hacer un pe queño antecedente con relación a la contratación de préstamos externos del país. Hasta el momento, ha sucedido una extraña constumbre, de que las instituciones del Estado, tanto para la contratación de préstamos con el Banco de Desarrollo del E cuador, como con las agencias internacionales del exterior, a costumbren a iniciar gestiones sin el conocimiento directo -del Estado ecuatoriano; y avanzan estas negociaciones, hasta el punto de que en un momento dado, ya hay en principio la de cisión de conceder el crédito; siendo así, que el Estado, que en su caso, es quien tiene que dar su aval o asumir la deuda, conoce a última hora. Para evitar esto, hemos dado instruccio nes a todo el sector público, de que en el futuro las obligaciones que vayan a ser contratadas, sea con el aval del Estado, o sea a cargo del Presupuesto del Estado, tengan que iniciarse previa autorización del Ministerio de Finanzas; de tal manera de que podamos acompañar desde el primer día en el trá mite de negociación, y el Estado pueda prever los requerimien tos financieros para el futuro. - Por otra parte, hay que pensar que las obligaciones que asume el Estado, no necesariamen te son a cargo del Presupuesto de los años inmediatamente siguientes, sino a cargo de presupuestos de años posteriores. -Pero, sinembargo, este Gobierno ha cuidado de no solamente mi rar hacia la gestión del período Presidencial del Gobierno actual, sino hacia buscar un ordenamiento en las finanzas, no sólo -como digo- de este Gobierno, sino de los Gobierno futuros, y no dejar acumulada una carga financiera que tenga que pagar el próximo o el siguiente Gobierno; y en esta virtud, ante los requerimientos ingentes de todos los rincones del -país, el Gobierno ha procurado que la carga financiera la asu man en lo posible las instituciones que van a realizar la o-bra, y de no mediar esta posibilidad, que sea el Gobierno --quien participe en parte del financiamiento; pero se ha negado por principio a asumir totalmente las obligaciones de las instituciones regionales o de las empresas del Estado; y es por esta razón, que en relación al pedido de la Empresa de Al cantarillado de Guayaquil, ha aceptado desde un primer momen. . . / . . .

to conceder el aval al préstamo que ha concedido el Banco Interamericano de Desarrollo; pero se ha resistido a asumir por su cuenta toda la obligación, tanto para el pago del aporte local como del pago de la deuda. Sinembargo, el Gobierno ha enviado a sus analistas para que estudien la situación financiera de la Empresa de Alcantarillado, y luego de un análisis exhaustivo, ha encontrado que la Empresa no tiene los recur-sos indispensables para el aporte local, pero que en el futuro, sí dispondría de parte del financiamiento, para el pago de las obligaciones. Como es de todos conocido, la Empresa -por intermedio del Gobierno tramitó el crédito ante el Banco Interamericano de Desarrollo, y obtuvo un crédito de fondos especiales del Banco Interamericano, en condiciones extremada mente favorables: un crédito a cuarenta años plazo, con diez años de gracia, con el pago de uno por ciento (1%) de interés durante los primeros diez años, y dos por ciento (2%) de inte rés durante los restantes. En una de las reuniones que tuve con el señor Gerente de la Empresa, con algunos Concejales -del Municipio de Guayaquil y con miembros del Directorio de la Empresa de Alcantarillado, les había manifestado enfáticamente, que en primer lugar, el Gobierno Nacional reconoce la altísima prioridad que tiene el proyecto de Alcantarillado en la segunda etapa del Guasmo; en segundo lugar, que el Gobierno agotará los esfuerzos para hacer que este préstamo sea via ble para la Empresa de Alcantarillado, y que estudiaríamos el proyecto, para buscar un financiamiento compartido. De tal ma nera, que luego de este análisis que hemos realizado, y luego de verificar que las comunicaciones que la Empresa hizo lle-gar al Ministerio, la Empresa por su misma iniciativa, mani-festó que de acuerdo con la Ley de Régimen Municipal, cobra-ría las tasas por mejoras en la zona, y que estaría dispuesta a asumir una parte del préstamo. El Gobierno -digo- llegó a la conclusión de que para viabilizar el proyecto, se obtendrá un préstamo de alrededor de trescientos millones de sucres -del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, para pagar el aporte local, y que ese préstamo lo absolvería el Gobierno Nacional.-Préstamo que esperamos que sea a diez años plazo, con dos o -

. . . / . . .

...

tres años de gracia. Como ustedes ven, en todo caso no estamos cuidando una posición del Gobierno presente, sino precisamente cuidando la posición de los futuros Gobiernos, para que no se vean avocados a presiones extremadamente altas, en cuanto al pago de sus obligaciones. Por otra parte, el Gobierno ha decidido además, que en cuanto al pago de la deuda al Banco Intera mericano de Desarrollo, contribuirá con el cincuenta por ciento (50%) del pago de la deuda, a fin de que la Empresa pueda contribuir también con el otro cincuenta por ciento restante. Yo creo, señores, que esta es una solución favorable y que dará la pauta para que en el futuro tampoco podamos reclamar al Estado que las demás instituciones que también tienen altísi -mos requerimientos en cuanto a saneamiento ambiental, salud, agua potable, energía eléctrica, etc. obliguen al Estado a que exclusivamente sea él, quien pague sus obligaciones y que no haya el esfuerzo ciudadano que tanto requerimos. Ustedes pue-den, señores Legisladores, ver que esta posición del Gobierno habría podido ser muy fácil de solucionar, si es que hubiéra-mos aceptado el pagar el total de la deuda, evitando así al Go bierno actual un problema, pero sí, cargando a los futuros Gobiernos. Yo confio en la comprensión de todos los Legisladores de que esta política que lo hemos mantenido, ha sido precisa -mente pensando en el país y no solamente en un Gobierno que va a terminar sus gestiones en pocos meses más. Gracias, señor --

EL H. AYALA SERRA. - Señor Presidente, compañeros Legisladores: A lo mejor, se podría tildar de satisfactoria, la explicación que nos ha dado el señor Ministro de Finanzas, pero, o los señores asesores del señor Ministro de Finanzas no lo informan como es debido, o realmente no se sabe, qué es lo que pasa en el Gobierno. Usted ha dicho, señor Ministro de Finanzas, que algunas instituciones del Estado están acostumbradas a solicitar el préstamo, y luego a decir: señores del Gobierno, pá--- quenlo. En este caso, no es así, señor Ministro, no es así. Y

. . . /

se lo voy a demostrar, porque con fecha 19 de octubre del año 1981, el señor Ministro de Salud, doctor Miguel Coello --Fernández, Ministro del Gobierno del Presidente Hurtado; él en persona a nombre del Gobierno Nacional y con la anvencia del Presidente Hurtado, solicita que la E.M.A.C, que la EMAC, continúe con este proyecto de préstamo al BID, con el aval y la aquiescencia del señor Presidente de la República. El Oficio es número 812348, de 19 de octubre del año 81; es de-cir, cuando la Empresa Municipal de Alcantarillado -y en eso valga hacer un poquito de historia- se pone en contacto con el Banco Interamericano de Desarrollo, y encuentra que hay la perspectiva de financiar este proyecto que no soluciona solamente el problema de Guayaquil, señor Ministro de Finanzas y señores miembros del Gobierno, el problema de Guaya--quil, como ciudad, es el problema de los ecuatorianos; en --Guayaquil hay hasta gente de Chambo, y obligatoriamente no son Presidentes de la República; pero hay de todas partes -del país. - Entonces estamos solucionando problemas naciona -les en primer lugar. En segundo lugar, en estos momentos con fondos de la ciudad de Guayaquil, pagados por el pueblo guayaquileño, se está haciendo un trabajo de alcantarillado que se llama, La Primera Etapa; no se le ha pedido al Gobierno -Nacional un sólo centavo, lo está pagando el pueblo guayaqui leno; y este segundo proyecto, esta Segunda Etapa, sin la -cual todo quedaría inconcluso, también lo va a pagar el pueblo guayaquileño, porque para eso existe la Ordenanza de Con tribución Especial de Mejoras, que tiene la Municipalidad de Guayaquil, y en la cual EMAC actuaría como agente de reten-ción y pagará, pagará absolutamente todo el valor del présta mo. Lo que pasa es que en estos instantes la Empresa Municipal de Alcantarillado de Guayaquil, no tiene los doscientos sesenta millones que se necesitan como contrapartida; y el -Gobierno Nacional que muy bien los puede financiar, -y ya -voy a damostrar, por qué razón, por qué le interesa al Gobier no Nacional, que estos veinte millones de dólares ingresen al país; no son los millones de dólares que se están contratando en estos momentos afuera, no son con los intereses one

.../...

rosos como los calificaron fuentes del propio Gobierno Nacional, impuestos por el Fondo Monetario Internacional, no es así como se está obteniendo ese préstamo; es un préstamo extre madamente, blando; que si solamente analizamos los intereses, debemos llegar a la conclusión, que en los diez primeros años con el ahorro de intereses, el préstamo se ha pagado absoluta mente todo; sinembargo, no sabemos, cuál es el afán de torpedear, de retardar la perspectiva de un préstamo que en las -condiciones que están, beneficia no a la ciudad de Guayaquil, sino a todo el país. En marzo 25 del 80, el Alcalde de Guayaquil, solicita a la Misión de Programación del Banco Interame ricano de Desarrollo, este préstamo. El 20 de marzo del 81, le envian oficio al Presidente Hurtado, diciendole que analice a través de CONADE, la conveniencia o no. En febrero 17, del 81, el Alcalde nuevamente presenta a la Misión de Programación del BID, los proyectos acompañados de toda la documentación respectiva. En julio 25 del año 81, en los famosos dis cursos del Presidente Hurtado en la ciudad de Guayaquil, ha-bla del famoso Plan Guayaquil, y se compromete a ayudar a una ciudad abandonada, que parece Berlín después de la post gue-rra. En julio 28 del 81, el CONADE emite dictamen favorable y dice: "Que se requiere el apoyo institucional para entrar en la face de ejecución, previa definición de las fuentes de financiamiento y de la manera de recuperar las inversiones", eso fue determinado posteriormente. En agosto 3 del 81, el ---EMAC se dirige al Presidente de la República, y le habla de cómo va a hacer para recuperar los fondos, y los va a pagar integramente la ciudad de Guayaquil y no el Gobierno ecuato -riano. Octubre 19 del 81, asume la responsabilidad el Gobierno a través del Ministro de Salud. En noviembre 9 del 81, EMAC acepta con beneplácito la decisión del Gobierno Nacional. En febrero del 82, el nuevo Ministro de Salud, doctor Huerta Montalvo, continúa con esta programación. No es la Municipali dad la que está solicitando el préstamo, señor Ministro; es el Cobierno Nacional a través de su Ministerio de Salud, y aquí trabajan dos Ministros de Salud, Coello Fernández y el Mi nistro Huerta Montalvo. En mayo 21 del 82, el representante -

.../...

del BID en el Ecuador, dice: "Que están a la espera de la decisión del Presidente de la República"; y así se va avanzando hasta que llegamos a la etapa final. Estamos en septiembre -del año 1983, se han cumplido absolutamente todos los requisi tos, todos. El papeleo enorme que se necesita para obtener un préstamo de esta naturaleza, se ha cumplido; solamente faltaba de que el Gobierno Nacional le dé la contrapartida de doscientos setenta millones de sucres aproximadamente, para que este préstamo que beneficia a seiscientos veinte y un mil per sonas que habitan en el suburbio o que van a habitar muchos de ellos en el suburbio, en esas zonas, pueda llevarse a efec to. Doscientos setenta millones que en esta época, dentro de poco, no alcanzará ni para comprar una cajetilla de cigarri -llos. Usted ha dicho, que no se quiere dejar endeudado al pró ximo Gobierno, perfecto; si el Gobierno Central no va a pagar esta deuda, la va a pagar la ciudadanía de Guayaguil, los beneficiarios de este préstamo; y está demostrado, porque se lo ha indicado al Ministerio de Finanzas; no sabemos de dónde sa le ese argumento falso, de que es el Gobierno el que tiene -que pagar la deuda. Guayaquil jamás ha necesitado de esta cla se de paternalismos; no es así. Es la Empresa Municipal de Al cantarillado, mediante la Ordenanza de Contribución Especial de Mejoras, la que va a recaudar y va a devolver y va a pagar el préstamo; no se le está pidiendo nada gratis a nadie; lo único, la contrapartida de doscientos setenta millones. Yo le decla, señor Ministro, que si nosotros seguimos contratando los préstamos, porque, ¿qué es lo que necesita en este momento el país?, lógicamente dólares. Quien no sabe que necesitamos dólares. Si nosotros en este momento seguimos contrando préstamos en el exterior, a un doce por ciento (12%), veinte millones, significarían en un año, dos millones cuatrocientos mil dólares. Pero como lo vamos a contratar al uno por ciento de interés, significan doscientos mil dólares al año. ¿Cuánto nos estamos ahorrando en un año?, nos estamos ahorrando sim-ple y llanamente, dos millones doscientos mil dólares en un a ño; en diez años, nos hemos ahorrado veinte y dos millones de dólares; es decir, para el país esto resulta hasta una ganga,

....

pero nosotros no lo queremos ver así. Hay que ponerle cortapi sas, no hay que permitir que Guayaquil avance, hay que mantenerle en esta situación, no sabemos de parte de quién, no sabemos qué obscuras manos se mueven en esta situación, y ojalá y estoy seguro, de que no es de parte suya, señor Ministro, pero a usted lo están informando mal, a usted le están hacien do ver las cosas de un color distinto al que realmente es. No es posible, no es posible que en tres años, a partir del año 1985, el Gobierno Nacional no pueda pagar doscientos setenta millones de sucres, no es posible; que serán noventa millones de sucres al año, para servir a una población de seiscientas mil personas. Aquí sí, podríamos decir, aquí sí podríamos decir, que hay una especial dedicatoria para boicotear este proceso, así como lo estamos encontrando para tres provincias, que han planteado hace mucho tiempo y que van a perder la o-portunidad de tener maquinaria para su Consejo Provincial. --¿Qué es lo que está sucediendo en el Gobierno?. ¿Cuál es la descordinación?. Realmente no lo entendemos; ojalá, ojalá que se entienda, que al país le conviene como un magnifico nego-cio, este préstamo, como un magnifico negocio; así fuera para hacer la carretera que va al filtimo rincón del Ecuador; así fuera para empapelar con esos billetes dólares, el despacho de cualquier funcionario. Al país le interesa que ingresen esos dólares al Ecuador. Más aún, cuando sabemos el efecto mul tiplicador que tiene una obra de esta naturaleza, cuando sabe mos que la mayor parte de la inversión se va a quedar aquí en el Ecuador; porque lo único que tendrá que venir de afuera pa ra este trabajo, es la maquinaria; la mano de obra, el cemento, la arena, la piedra, el ladrillo, todo, será materia prima ecuatoriana. Pero por doscientos setenta millones de su--cres, el Gobierno ecuatoriano se escandaliza; se escandaliza, cuando hay que pagarlo a partir del año de 1985, en tres partes; y eso significa según el Gobierno actual, dejar endeudado al próximo Gobierno. Y yo me pregunto: ¿de todas maneras, no se tendrá que hacer esa obra?. Y de todas maneras, Guaya-quil no tendrá que tener el alcantarillado?, y es mucho pedir le al Gobierno Nacional, doscientos setenta millones de su---

cres, para servir a seiscientos mil ecuatorianos, la mayoría de ellos que no son guayaquileños?. Esta circunstancia, señor Ministro, nos hace pensar de que usted debe poner, debe poner realmente mayor énfasis en investigar, qué es lo que está pasando en el Ministerio de Finanzas, Porque a usted le están dando gato por liebre; porque aquello de que se está pidiendo que el Gobierno Nacional le pague todo el préstamo a Guaya--quil, en primer lugar, es falso. Aquello de que nosotros esta mos solicitando los préstamos para que el Gobierno Nacional a suma la deuda, es también falso. Porque es el Gobierno Nacional con la aquiescencia del Ministro, que una vez había solicitado el visto bueno del Presidente de la República; inter-viene el otro Ministro, intervienen tres Ministros en este -problema. Entonces, ¿qué es lo que pasa?, ¿de donde acá, que derepente el Municipio hace un préstamo y se lo endosa al Gobierno Nacional?. No es así, señor Ministro. Esta circunstancia, realmente a nosotros nos llama la atención, y nos llama la atención, porque aquí se están suscitando otros hechos que ya lo vamos a poner en el tapete. Ojalá de que esa solución de que el BEDE, va a prestarle al Gobierno Ecuatoriano, los doscientos setenta millones de sucres, no sea también otra so lución quimérica, y no vayamos a perder la oportunidad de estos veinte millones de dólares para el Ecuador, porque nos -volveremos a enredar en la solicitud de otro préstamo, que -quién sabe, qué otros requisitos le querrán poner a la ciudad de Guayaquil para obtenerlo; quién sabe, a qué circunstancia nos vamos a ver avocados. Ojalá no sea una forma de lanzarle simple y llanamente la pelotita al Banco Ecuatoriano de Desarrollo, para negarle una vez más, en forma esta vez sí defini tiva y terminante a la ciudad de Guayaquil, el derecho de lla marse ciudad, el derecho de llamarse ciudad. La salud de los ecuatorianos no tiene un costo de doscientos setenta millo--nes; doscientos setenta millones se los gastan en muchas ocasiones, funcionarios viajando y sin obtener ningún resultado beneficioso para el país. Yo no sé, a cuánto asciende realmen te, a cuanto ascienden los viajes que están realizando nues-tros funcionarios en los últimos tiempos; pero ojalá que no -

sea a una cantidad similar o igual a la que está pidiendo Gua yaquil, para favorecer a seiscientos mil ecuatorianos; ojalá que no sea eso, porque allí sí, que tendríamos que lamentar que los ecuatorianos preferimos gastar nuestro dinero en co-sas baladiés y sin importancia, y no dar realmente lo que hemos ofrecido. Porque este Gobierno, y esto tiene que entender se, este Gobierno ofreció solucionar el problema de los ecuatorianos. Yo soy testigo, y he acompañado a Roldós y Hurtado, cuando iban a los suburbios de Guayaquil, a ofrecer que ya no iban a vivir en esa podredumbre, a ofrecer que le iban a dar agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, condiciones huma nas de vida, y que ahora nos dicen que, no podemos darle dos cientos setenta millones al suburbio de Guayaquil, porque dejamos endeudando al otro Gobierno. Buen argumento. Porque según el Gobierno Nacional, Guayaquil está pidiendo que le pa-quen sus deudas, y no es así, no es así terminantemente. Si hay tanta preocupación por descientos setenta millones de sucres, si Guayaquil no se merece doscientos setenta millones de sucres del Gobierno Nacional, se lo debe decir con entercza, pero no se debe estar poniendo estas cortapisas falsas, que a ninguna circunstancia lo llevan, y lo único que nos demuestra, es que hay una malquerencia para una ciudad costeña que realmente no sabemos por qué; porque allí el millón y pico de habitantes, que habitan, en su mayoría no son de la ciu dad de Guayaquil, son de todos los rincones del país. Aquí no se está reclamando con criterio sectario, se está reclamando simple y llanamente con el criterio de que es una ciudad me merece llamarse tal. Y tengo que dejar bien aclarado, no es-toy haciendo campaña política, no estoy de candidato de nada, no seré candidato a nada; pero sí, trataré de cumplir con mi representación como lo he venido haciendo. Gracias, señor Pre sidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Ministro de Finanzas, tiene la palabra. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS. - Señor Presidente, señores Legisladores: La verdad es que no creo que vale -

.....

la pena discutir sobre un asunto en el que tanto el señor Legislador Ayala Serra, como quien habla, estamos completamente de acuerdo. Yo había manifestado que el Gobierno Nacional, -por principio, ha reconocido la importancia primordial de la obra, que está dispuesto a hacer todo cuanto esté a su alcance para llevar a cabo la realización de la misma, y el financiamiento a través del excelente préstamo que se ha conseguido, y que está dispuesto además, a contribuír en la parte fi nanciera que esto sea necesario, para instrumentar la obra. -Yo he tenido algunas oportunidades de analizar el problema y de dialogar con los representantes de la Empresa de Alcantari llado, y personalmente, les he hecho notar que en el oficio que ellos mismo dirigieron al Ministerio de Finanzas, reconocían su compromiso de cubrir el pago de esas obras; y esto lo dice en el Oficio del 3 de agosto del 81, que me va a permi-tir leer el parrafo pertinente, el señor Presidente. Dice: .. "El valor total de las obras sería payado conforme a la Ley de Régimen Municipal, Contribución Especial de Mejoras para O bras de Alcantarillado, por los beneficiarios propietarios de los lotes y su valor entregado al Gobierno Nacional para que constituya un fondo con el cual haría el servicio a la deuda contraída con el BID" .- De tal manera que esto estaba, y yo he hecho notar a los señores, y sin embargo, me ha manifestado su deseo de que el Gobierno sea quien financie, por cuanto no tenían los recursos necesarios. Bien aclarado este punto,lo que se ha venido insistiendo es, en que el Gobierno de su aval para la realización de esta operación, y el Gobierno una y otra vez ha manifestado su deseo de dar el aval, y sin em-bargo, no se ha adelantado nada. Ahora, por último, el Gobier no está dispuesto a tramitar el crédito en el Banco Ecuatoria no de Desarrollo, para pagar el aporte inicial, e inclusive después de los análisis que se han realizado en la Empresa, a pagar el cincuenta por ciento de la deuda, y ahora se rechaza este pago que el Gobierno ofrece hacer. Bien. En todo caso, yo veo que hay disposición del Gobierno para pagar el aporte local; hay el deseo de financiar una parte de la obra, si no se lo acepta, pues no se lo hará. Pero en todo caso, lo que -

montors.

.......

si quiero dejar en claro, es que el Gobierno actúa, no con un caracter localista, sino con un caracter nacional. Yo no veo por donde el Gobierno está buscando problemas para hacer un financiamiento para una obra que la considera de interés na-cional. Pero el mismo argumento se le ha planteado también a otra ciudad, a poco de haber tenido la reunión con los seño-res de la Empresa de Alcantarillado de Guayaquil, también tuvimos la reunión con los miembros del Municipio de Quito y -del Agua Potable de Quito, y les habíamos manifestado que tam bién ellos tienen que hacer un esfuerzo para que el préstamo que ellos han obtenido para el financiamiento de la segunda e tapa para el Proyecto Mica-Tambo, sea también contribuido por la ciudad de Quito, y que en iguales condiciones como en este caso, también el Gobierno aceptaría financiar el aporte local. De tal manera que el criterio se le está aplicando en la misma forma a uno y a otro rincón del país; pero tampoco podía el Gobierno asumir una obligación de todos los rincones del país. La misma Cámara de Representantes, en su oportunidad, limitó el crecimiento de los gastos presupuestarios, al cinco por ciento anual; y si es que hacen estas contribuciones, aun las contribuciones de aportes locales, ese margen podría crecer notablemente. De tal manera que, señor Presidente, yo por mi lado, le veo que el problema está absolutamente claro, que está concluido, que el Gobierno tiene el deseo de realizar la obra; pero que no puede aceptar las insinuaciones de que se está trabajando con espíritu de marginación a algún rincón im portante del país, Gracias, señor Presidente.--------EL SENOR PRESIDENTE .- El Honorable Ayala, tiene la palabra .--EL H. AYALA SERRA. - Señor Presidente: El señor Ministro de Fi nanzas nos manifiesta que el Gobierno tiene el desco, pero --Guayaquil no está esperando el deseo del Gobierno, porque el deseo del Gobierno está manifestado en múltiples actitudes. -El señor Presidente de la República, en julio 29 del año 82, es decir un año después de que se compromete a gestionar este préstamo, visita las obras de alcantarillado del suburbio nes te de Guayaquil, y reitera en forma pública y notoria, su de-

seo de ayudar en esto, y su deseo de asumir la contrapartida. Usted está expresando de que el Gobierno Nacional tiene el de seo; y seguramente después de unos días, nos dirán, que el de seo se les pasó o que encontraron por ahí algún otro argumento deleznable, y nos quedaremos a fojas una. Nosotros quere-mos escuchar de usted, señor Ministro de Finanzas es, si el -Gobierno Nacional va a asumir la contrapartida de los doscien tos setenta millones de sucres, que se van a pagar a partir del año 85, en cómodas cuotas de noventa millones de sucres al año, que para ese entonces, no significarán absolutamente nada, para un Presupuesto de ciento once mil millones de su-cres, que se plantea para el próximo año, no significarán absolutamente nada. Eso es lo que queremos saber los guayaquile nos y los ecuatorianos. Los ecuatorianos, porque en su mayo-ría quienes habitan en el suburbio son ecuatorianos y no sola mente quayaquileños. Los hombres de bien de este país, porque sabemos que este préstamo beneficia al Ecuador, monetariamente; porque sabemos que en las condiciones que nos están dan-do, significa un regalo, ante lo que ustedes, señores de la -Junta Monetaria, ustedes, señores del Frente Económico, están consiguiendo en este momento para el país. Sabemos que no lo hacen porque tienen mala voluntad; sabemos que el país no está en condiciones en estos momentos, de imponer sus criterios en el mercado, de los dólares internacionales. Pero sí tene-mos la oportunidad de traer veinte millones de dólares al E-cuador, con el uno por ciento de interés anual, a cuarenta años plazo, con diez años de gracia. Pues yo no entiendo, no entiendo, porque asi fuera para la obra que sea, a ojos cerra dos el Goblerno ecuatoriano debería decir, bendita la hora -que me mandan estos dólares, Vénganos en tu Reino. Pero no, estamos tratando de poner todas las cortapisas en el caso. Ahora hablamos de préstamos del BEDE; ahora estamos hablando de que vamos a tratar de conseguir la financiación, y noso--tros no queremos escuchar eso; queremos saber si realmente el Gobierno Nacional va a dar esa contrapartida de los doscien-tos setenta millones de sucres. Esa es en concreto la pregunta a la que nosotros nos hemos referido. Y en concreto, señor

4 . . / . . .

Presidente, la contestación que queremos recibir. Porque, el señor Ministro nos está diciendo en este momento, de que el Gobierno Nacional tiene el deseo de ayudar. Pero el deseo de ellos ya está aquí por escrito, con oficio, con la presencia del Presidente de la República, con pomposos discursos en -las fiestas de la ciudad de Guayaquil, ratificando en forma pública y notoria. Sinembargo, hasta el momento, seguimos, seguimos y seguimos traspapelando este proyecto de préstamos para una obra fundamental de la ciudad de Guayaquil, y no en contramos cuándo realmente se vaya a dar una solución, esa es nuestra preocupación. ¿Qué esperamos?. Que se cierre el a ño 83, y que el BID cierre sus operaciones para el Ecuador, y que esos fondos vayan a otro país a beneficiar?. No es posible, no es posible. Esta es la circunstancia que me ha o-bligado a llamarlo a usted, señor Ministro de Finanzas, para que nos explique, cuál es la razón por la que hasta el momen to no hay una decisión terminante, no hay una decisión termi nante del Gobierno. Por ahí me llegó un papelito del Ministe rio de Finanzas, que declan: que querían asumir el cincuenta por ciento de la contrapartida; es decir, como un jueguito como de regateo, con una obra fundamental para la ciudad de Guayaquil, y como una invección económica fundamental para los intereses del país. Esto, más o menos da la impresión, como que le estamos mirando los dientes al caballo regalado; nos están regalando el caballo, y nosotros queremos mirarle si la dentadura está buena. Por favor, señor Ministro de Finanzas, el país entero espera una decisión terminante del Co bierno Nacional, no decisiones a medias aguas; no decir, que el deseo del Gobierno es ese; pero a lo mejor más adelante,por buen deseo que tenga, no vamos a llegar a ninguna conclu sión. Yo, señor Presidente, a través suyo, solicito que defi nitivamente el señor Ministro de Finanzas, si es que yo no he entendido la respuesta, o si la respuesta de él, no ha si do demasiado clara, que por favor nos clarifique, clara y ca tegórica esta contrapartida de los doscientos setenta millones de sucres. ¿De donde los va a sacar?. Pues, señores, la cosa más fácil; si aquí tenemos una Comisión de Presupuesto

/

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: Existiendo las preguntas del Honorable Franklin Moreno, y guardando Intima rela---

EL SEÑOR PRESIDENTE .- El señor Ministro, tiene la palabra .---INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, Ing. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente: Yo soy un hombre de trabajo, no acostumbrado a hacer grandes discursos, sino a decir las cosas con mucha claridad. Pero, yo había entendido, que de mis palabras se desprendía la decisión del Gobierno, de aportar con el ciento por ciento del aporte local para el financiamien to de este préstamo, y que el Gobierno lo haría a través de un financiamiento de su propio Banco de Desarrollo que es el BEDE. De tal manera que esto, ya es una expresión suficientemente clara, para manifestar que el Gobierno está dispuesto, y a dar el aporte local; pero obviamente, la institución inte resada, tendrá que dar la documentación, los datos necesarios para formular esa solicitud. Por otra parte, yo sé que esa --institución, la Empresa de Alcantarillado, goza de suficiente prestigio en el Banco Interamericano de Desarrollo, por la -forma como maneja sus recursos, y que por lo tanto, no le será difícil entregar los datos que necesita. De tal manera que con mucha satisfacción manifiesto que el Gobierno está dis--puesto a dar el ciento por ciento del aporte local; que no se acepte el cincuenta por ciento del financiamiento del préstamo, está en la decisión de ustedes. Lo lamento que el señor -Diputado Ayala Serra, no quiera aceptar la disposición del Go

bierno, para financiar el cincuenta por ciento del préstamo a través de los cuarenta años. - Gracias, señor Presidente. -----EL SENOR PRESIDENTE. Honorable Ayala .----EL H. AYALA SERRA .- Una noticia aclaratoria para el señor Ministro de Finanzas: Guayaquil no es que no quiere, y no es el Diputado Ayala; porque el Diputado Ayala, es simple y llana-mente un Representante de la Provincia del Guayas. Lo que yo he manifestado, señor Ministro, es que Guayaquil no le ha pedido eso al Gobierno Nacional; eso no es lo que ha solicita -do. Ha solicitado la contrapartida, los doscientos setenta mi llones de sucres. Si el Gobierno tiene el deseo de colaborar con el cincuenta por ciento de la obra, bueno, ahí sí ya tendré que retractarme de todas mis palabras, y besarle la mano a usted, señor Ministro, y darle las gracias a nombre de mi pueblo pues; muchas gracias, señor Ministro. Nosotros no es que estamos haciendo eso, lo que le estamos pidiendo al Go--bierno Nacional, porque la Empresa Municipal de Alcantarillado no tiene en estos momentos los doscientos setenta millo--nes, dennos los doscientos setenta millones, viene el préstamo, y Guayaquil lo paga. Pero si el Gobierno Nacional, en una astitud que a lo mejor lo va a honrar, lo va a honrar sobrema nera, asume el cincuenta por ciento de la deuda, bendita sea la hora. A lo mejor los guayaquileños en conjunto, le vamos a agradocer a usted, señor Ministro.-------------EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Secretario: Existiendo las pregun tas del Honorable Franklin Moreno, que guardan intima rela--ción con las del Honorable Julio Ayala, dé lectura de una sola, la pregunta que está contemplada en algunos literales; pa ra efecto de que el señor Ministro pudiera ahondar más. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. La pregunta es una sola y se refiere exactamente a la materia del Honorable A yala, y dice lo siguiento: "¿Cuâles son las razones por las que el Ministro de Finanzas se niega a utilizar el préstamo que el BID ha concedido al Ecuador para la ejecución del Programa de Alcantarillado de Guayaquil, pese a, literal a) Que tal programa de alcantarillado ha sido declarado prioritario

por el CONADE?. b).- Que tal préstamo fue solicitado por el -Gobierno Nacional directamente al BID, considerando un impacto social, por cuanto beneficiaría más de 600.000 habitantes de Guayaquil que carecen de infraestructura en sanidad ambien tal?. c).- Que las condiciones económicas de tal préstamo lo califican como extremadamente blando, tanto por el plazo de -40 años, como por el período de gracia de 10 años y el bajo interés del mínimo 1%?. d).- Que el prestamo que otorga el .. BID, es para ser utilizado el año 1983, que está próximo a -terminar, y que si tal préstamo no se emplea en 1983, se lo habrá perdido. Consiguientemente, un nuevo préstamo tendrá -que efectuarse de acuerdo a las nuevas tasas de interés, las que se han elevado a tal punto que aumentaría por muchos mi -llones el valor de la obra. el . A que este préstamo que ha o torgado el BID, destinado para el alcantarillado en el suburbio Oeste de Guayaquil, es totalmente recuperable por medio de la Ordenanza de Contribución de Mejoras y con ello se rein tegra al Gobierno Nacional el total del préstamo y sus intere ses correspondientes. f) .- Que para cumplir con el Plan de Al cantarillado, la Empresa Muncipal de Agua Potable de Guaya--quil, a más del pago de prestamo de intereses, ejecutará va-rias obras como: Estudios y diseños para la ejecución; fiscali zación, supervisión, apoyo técnico y el mantenimiento de los sistemas construidos; y g).- Que el Presidente de la República en sus múltiples visitas a Guayaquil se ha comprometido a ejecutar obras para redimir a los sectores marginales de mi ciudad".- Hasta allí la pregunta, señor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE - Habiéndose ya escuchado la exposición del señor Ministro, sobre este aspecto, no sé si directamente el Honorable Franklin Moreno quisiera realizar su interven--ción, o desea que el señor Ministro profundice más sobre el -

EL H. MORENO QUEZADA. - Señor Presidente: El señor Ministro ha respondido a una pregunta general, que le ha hecho el Honora-ble Julio Ayala. Yo he planteado una sola interrogante, pero su contenido encierra diversos literales, que el señor Minis-

. . . 7 . . .

tro sabe que tiene que responder. Así que, señor Presidente, os ruego que disponga que el señor Ministro conteste. -----EL SEÑOR MINISTRO .- El señor Ministro, tiene la palabra .----INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente: Quisiera rogarle que se digne ha cer leer de uno por uno los literales, para hilar los resulta EL SENOR PRESIDENTE .- Proceda de conformidad con lo solicitado, señor Secretario. . EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. La pregunta dice: "Cuales son las razones por las que el Ministro de Finanzas se niega a utilizar del préstamo que el BID ha concedido al E cuador para la ejecución del Programa de Alcantarillado do --Guayaquil, pesa a: Literal a) .- Que tal programa de alcantari llado ha sido declarado prioritario por el CONADE?".-----INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente: Yo quiero manifestar que en ningún momento, ni yo personalmente ni el Gobierno a quien repre sento, se han negado hacer uso del prestamo. Todo lo contra-rio. En las diversas ocasiones que se ha podido tratar públicamente el asunto, se ha manifestado el respaldo al reconocimiento dado por el Consejo Nacional de Desarrollo, a la alta prioridad que tiene el Proyecto. De tal manera que en ningún momento ha habido la negativa a hacer uso de ese préstamo. ---EL SENOR PRESIDENTE. - El siguiente literal, señor Secretario. EL SENOR SECRETARIO. - "b) . - Que tal préstamo fue solicitado por el Gobierno Nacional directamente al BID, considerando su impacto social, por cuanto beneficiaría a más de 600.000 habi tantes de Guayaquil que carecen de infraestructura en sanidad INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente: Los préstamos que se hacen a las instituciones internacionales, usualmente son tramitados a -través del Estado, y éste es uno de los préstamos que ha sido

.....

tramitado por el Gobierno Nacional, y que no necesariamente implica que el Gobierno va a hacerse cargo de todas sus obli gaciones. Pero como ya está suficientemente aclarado, pues el Gobierno se hará cargo del aporte local, y si es del caso pues, se lo acepta el cincuenta por ciento de la deuda adi--EL SENOR PRESIDENTE. - El siguiente literal, señor Secretario. EL SENOR SECRETARIO .- "c) .- Que las condiciones económicas de tal préstamo, lo califican de extremadamente blando, tanto por el plazo de 40 años, como por el período de gracia de 10 años y el bajo interés del mínimo 1%?".---------INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PIN-TO RUBIANES .- Senor Presidente: Estas condiciones son excepcionalmente buenas; yo creo que en el futuro no se van a poder conseguir condiciones similares a las de este préstamo .-Son del Fondo de Operaciones Especiales del BID, que prácticamente está agotándose. De tal manera que esa es una razón más, para haber afirmado desde el principio que el Ecuador debía haber aprovechado ese préstamo, ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El siguiente literal, señor Secretario. EL SEÑOR SECRETARIO. - "d) Propio el préstamo que otorga el ... BID, es para ser utilizado en el año 1983, que está próximo a terminar, y que si tal préstamo no se emplea en 1983, se -EL SENOR PRESIDENTE .- Concluya el literal, señor Secretario. Le ruego un momentito, señor Ministro. EL SEÑOR SECRETARIO. - "Consiguientemente, un nuevo préstamo tendrá que efectuarse de acuerdo a las nuevas tasas de inte-rés, las que se han elevado a tal punto que aumentaría por muchos millones el valor de la obra". ------INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PIN-TO RUBIANES .- Schor Presidente: Repetidamente hemos manifestado, que el Gobierno hará lo posible y lo necesario para -que este préstamo se aproveche. Evidentemente, ningún otro -

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PUNTO RUBIANES. - Señor Presidente: Sobre esta afirmación, creo que no cabe comentario. Para hacer una obra, pues necesariamente hay que hacer estudios respectivos; y obviamente el proyecto está concebido en forma integral, con estudios y con trabajos

....

para realizarlos.------

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES. - Señor Presidente: Los compromisos que hacen los -- primeros Magistrados cuando visitan las ciudades, en general, son compromisos muy amplios y no siempre determinados específicamente. Yo no participé en esa época en el Gobierno, y no tenía conocimiento del alcance de los compromisos que habían hecho los dos Presidentes anteriores. De tal manera que si ese ha sido el alcance del Presidente, como se ha manifestado, de que se dará la contraparte local, eso es lo que estoy ratificando en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE .- El Honorable Franklin Moreno .------

EL H. MORENO QUEZADA. - Señor Presidente: Jamás había pensado que en el seno de la Cámara, yo tenga la respuesta a una duda que está haciendo presa de todos los guayaquileños. Los guaya quileños nos preguntamos en este momento: ¿Quién es que nos engaña?, o nos engaña el señor Presidente, o nos engaña el se nor Ministro?. Pero el señor Ministro parece, que él se está lavando las manos, cuando en forma expresa, dice: "Que los -compromisos de los Presidentes son muy amplios, no siempre -son determinados". Es decir que el señor Ministro, está aceptando que el señor Presidente de la República, es de aquellos que vierten falsas promesas para Guayaquil. Y al tenor del se nor Ministro, el que engaña a los guayaquileños, es el señor Presidente de la República. Pero, yo tengo definitivamente por honestidad, que evaluar la otra interrogante de los guayaquileños: O lo engaña el Presidente de la República, o lo engaña el Ministro de Finanzas?. Yo creo, señor Presidente, que quien engaña a los guayaquileños, es el Ministro de Finanzas; por-que hace poco, le dijo al señor Honorable Julio Ayala, que él

.......

estaba haciendo todo lo posible porque los préstamos se conce dieran. Pero el señor Ministro de Finanzas, en forma arbitraria cambia las reglas de juego. Junio 22.- Señor Presidente, si usted me lo autoriza para leer el documento.- "Junio 22 de 1983.- El señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, Presi dente del Comité de Crédito Externo, con Oficio DCRP-83-055, comunica que el Comité ha decidido aprobar las operaciones -crediticias, para lo cual el BID otorga un préstamo por veinte millones de dólares, en tanto en cuanto que el Municipio o el EMAC sean los prestarios de la seria situación fiscal que vive la República". ¡Señores: El señor Ministro es quien arbi trariamente dice, que el BID condiciona; Siempre y cuando la Empresa Municipal de Alcantarillado asuma el préstamo de al-cantarillado. Y eso es una falsedad. Porque el señor Ministro cuando respondió al Honorable Ayala, dijo que el Gobierno estaba dispuesto a cumplir con todo, pero que era el mismo EMAG quien se había comprometido a asumir el préstamo de alcantari llado, y trajo a colación un oficio de agosto 3 de 1981. Ruego al señor Presidente, que me autorice dar lectura al Oficio de 3 de agosto de 1981. En este Oficio de agosto 3, que el se ñor Ministro mencionó, como que la Empresa Municipal de Alcan tarillado se había comprometido a asumir el valor del préstamo. No se dice la verdad. Aquí está el texto, y en la parte pertinente, en la página 2, dice: "EMAG asumirá las funciones de Unidad Ejecutora, y en esa calidad, proporcionará estudios, diseños y medidas a nivel de ejecución de las obras". Documen to para convocar la licitación, fiscalización, supervisión y apoyo técnico hasta la terminación del Proyecto; operación y mantenimiento de los sistemas construidos".- Y cuál es la cuo ta del Gobierno?. "El Gobierno proveería la financiación del Proyecto". Aquí está la verdad, quién es que engaña a los qua yaquileños? .- Aquí dice: Alcantarillado .- En fecha 3 de agosto. Que el señor Ministro solamente menciona; pero en el docu mento se establece que Alcantarillado, explica la calidad de Unidad Ejecutora, solamente para ejercer el préstamo; y aquí se establece que el Gobierno es quien va a asumir el présta-mo. ¿Quién es que engaña a los guayaquileños?. El señor Minic

· c. fire

.../...

tro, lamentablemente está tratando de ocultar lo que no saben los quayaquileños, lo que no sabe el resto de la Repúbli ca. Porque este Proyecto de Alcantarillado, no solamente que fue aprobado por el CONADE; y tanto que lo aprueba el CONADE que lo declara prioritario, señor Presidente. Con fecha marzo 18 de 1983, dice: "Con Oficio 00806, ratifica que el Proyecto Suburbio Oeste, Etapa Dos, es prioritario, y que es uno de los proyectos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, El IEOS informa favorablemente, que este Proyecto, específicamente es prioritario". Y aquí se viene a falsear la verdad, como que la EMAG se ha comprometido a asumir el préstamo. Eso es una falsedad, señor Ministro. Es una falsedad. Porque el señor Ministro sabe muy bien, que lo que esta mos buscando es el financiamiento para la Etapa Dos del Su-burbio Oeste; la Etapa Segunda del Suburbio Oeste. Pero se ~ han olvidado que el financiamiento del Suburbio Oeste, Etapa Uno, ha sido asumido exclusivamente por Alcantarillado. La E tapa del Suburbio Oeste Primera, está planificada con los -préstamos 271-FS-EC, para grandes colectores y estaciones de bombeo. El Préstamo 532-SF-EC, para obras de la Etapa Uno, del Suburbio; el Préstamo EC-0086, que todavía se encuentra en trámite, señor Presidente. Por estos préstamos que está recibiendo y ha recibido Alcantarillado, ya se encuentran en condiciones económicas que le impiden asumir otro proyecto.por esta razón, es que conociendo que Alcantarillado no puede asumir este préstamo, y no lo puede, no porque si y ante sí, sino porque el mismo Banco Interamericano de Desarrollo rechaza la solicitud de Alcantarillado, en fecha, febrero 17 de 1981, el Alcalde, con Oficios números 741, de marzo 25 de 1980, y de febrero 17 de 1981, presenta a la Misión de Pro-gramación del BID, que visita la ciudad, una petición de financiamiento, por novecientos cincuenta millones de sucres,novecientos cincuenta. Alcantarillado, pensaba asumir más, mucho más de lo que le quiere negar como aporte local el Gobierno. - "Para ejecutar las obras de la Etapa Dos, se acompa ña a la petición, los diseños definitivos de la ingeniería, así como la justificación económica y social del proyecto .-

.../...

El trámite de estas peticiones fue suspendido, porque el BID, al comprobar insatisfactoria situación económica de la Municipalidad, no le concedió, señor Ministro. Entonces, cómo es que usted aquí viene a decirnos de que EMAG decidió en Ofi-cio del 3 de agosto, asumir la responsabilidad del préstamo?. Eso es una falsedad, señor Ministro. Y es así, y luego nos quiere confundir diciendo que generalmente se canalizan los préstamos a través del Gobierno. Es verdad, de que se canaliza los préstamos a través del Gobierno, pero cuando nace el compromiso que usted llama, señor Ministro, que el Presidente ofrece a tontas y a locas; y usted parece que estuvo fuera -del país, cuando hace dos viernes el señor Presidente de la -República, en Guayaquil, ponía las palas a los nuevos galardo nados de la Armada Nacional, y decía que: "no creamos las pro mesas de los electoreros". Y usted viene a decir que "no avaliza las promesas de su Presidente". Eso no puede hacer un Mi nistro. Sin embargo, señor Presidente, le voy a demostrar que la promesa que hizo el Presidente, fue en Guayaquil, el 25 de julio de 1981. En el Salón de la Ciudad de Guayaquil, como un homenaje a Guayaquil, el señor Presidente, anunció: "Presiden te anunció el Plan de Guayaquil", y en ese Plan Guayaquil no se comportaba, señor Ministro, el Programa de Alcantarillado. Y Alcantarillado, como no tenía los fondos suficientes, le -ruega al señor Presidente, que en esa promesa cívica de Guaya quil, le dé acogida al Plan de Alcantarillado, Etapa Segunda; y el señor Presidente, cumpliendo su palabra, porque no quiso que quede como vana promesa, como usted las califica, señor -Ministro; el señor Presidente, trasmite su inquietud al señor Ministro de Salud, y el señor Ministro de Salud le dá trámite y el comunica a Alcantarillado un informe que se llama: "In-forme de Apoyo al Proyecto". Y los Informes de Apoyo al Pro-yecto, sirven para ratificar el compromiso de la Empresa de -Alcantarillado como Unidad Ejecutora; y el señor nuevo Ministro, el señor doctor Francisco Huerta Montalvo, también otorga y consigue a nombre del Gobierno, el préstamo; y así lo ha ce saber al señor doctor Huber Julio de Carbo, representante en el Ecuador, del Banco Interamericano de Desarrollo. Si me

lo permite, señor Presidente, para leer el documento. Señor Presidente, su venia para el leer el documento. - Con fecha mayo 21 de 1982, el Ministro de Salud, con Oficio número ... 3317-DE-82, dirigido al doctor Huber Julio de Carbo, repre-sentante del BID en el Ecuador, le dice: "De acuerdo a la úl tima reunión realizada en mi Despacho, y que trató la solici tud de crédito que servirá para complementar la infraestructura sanitaria del llamado Suburbio de Guayaguil, habíamos decidido que el suscrito, auscultaría y comunicaría a usted, la decisión del señor Presidente de la República, sobre la posible Unidad Ejecutora, de estos trabajos". De manera, senor Presidente, que jamás, jamás, Alcantarillado, pidió el préstamo para asumirlo, sino que como aquí está este documen to, fue el señor Ministro de Salud, que acogiendo la instrucción del señor Presidente de la República, solicitó el préstamo, que hoy usted dice, "que no se tramitó de esa manera". Luego, señor Presidente, usted está reconociendo el fondo -del asunto; usted sabe, que lo que se pretende, no solamente es negarle el derecho a Guayaquil para que tenga su obra de desarrollo de alcantarillado, sino que usted está en el juequito de capitalizar al Banco Ecuatoriano de Desarrollo; y ~ usted ha reconocido, sabe y reconoce que el BID, jamás podrá otorgar otro préstamo blando como éste. Pero usted está reco nociendo, que sí el Gobierno estaría dispuesto a conceder a la Empresa de Alcantarillado, a través del BEDE, Banco Ecuatoriano de Desarrollo; y está reconociendo que otro préstamo, no va a ser en las mismas condiciones de plazo, en las mismas condiciones de interés y en las mismas condiciones de gracia. Usted está reconociendo que otro préstamo significaría aumentar el valor del proyecto. Entonces, claro, se pierde el pres tamo del BID, pero consigue a través del BID, para obras de infraestructura, y BEDE, le presta a Alcantarillado, y paga los nuevos intereses, el nuevo plazo, y quizá no hayan leyes de gracia. Entonces, me preocupa, señor Presidente, porque se está falseando la verdad. Este préstamo, si bien es cierto -que hay un aporte del Estado, lo que usted le llama, aporte local. Pero, ¿qué significa el aporte local, frente a la en--

THE STATE OF THE S

......

vergadura del proyecto?. Si usted dice, que el Estado no va a recuperar el valor del préstamo. El Estado recupera no sola mente el valor del préstamo; el Estado recupera el valor del préstamo de intereses, porque a través de la Ordenanza de Mejoras, se recupera y es recuperable, esto da la vuelta; in--vierte el Estado y recupera otra vez, porque el Municipio recauda los fondos a través de la Ordenanza de Mejoras. De tal manera que si esto da la vuelta, es un record; ingresa el dinero al Ecuador, por el BID y lo recibe Alcantarillado; Alcan tarillado lo regresa recogiendo del Ecuatoriano, para que lo pague al BID. ¿Cuál es el perjuicio?. Entonces, señor Minis-tro, por que usted viene a decir que tenemos que ser valien-tes para no dejar comprometido a otro Gobierno?. ¿De qué le quiere comprometer al Gobierno?. No lo quiere comprometer sim plemente ante la Historia, de que se ha buscado ese escudo, para negar, para negar el aporte, para que se cumpla una obra de desarrollo de Guayaquil. He probado, señor Presidente, que el señor Ministro ha concurrido a la Cámara, a falsear la ver dad, y si cree que va otra vez con el cuento de que yo no soy orador, aquí ninguno es orador; lo que sucede es que lamentablemente yo represento a Guayaquil, y como guayaquileño tengo que reclamar; como es mi provincia, como aquí a veces tenemos que aplaudir a otros colegas que defienden los intereses de su provincia. Pero, hasta cuándo nos engañan a los guayaquile ños?. Hoy se está perjudicando a la gente que está en el Plan Roldos: Unidad Ejecutora de Vivienda de Guayaquil, se les entregó la vivienda a ciento cuarenta mil sucres, y ahora se le quiere vender a doscientos sesenta. Nos han dado un préstamo para agua potable, y se le acaban las rentas, porque el préstamo se recauda hasta 1987, el Plan Maestro tiene que cumplir se, el agua potable hasta el año 2000. ¿Hasta cuándo se está jugando con la suerte de los guayaquileños?. o es que quieren la rebeldía de los guayaquileños?. Señor Ministro, yo os agra dezco, no por la oportunidad que he tenido de escucharlo, por que no ha creado ninguna satisfacción, sino más bien he descu bierto las falsedades que ha traído a la Cámara. Pero yo os a gradezco, porque a través de su presencia, mis compañeros de

. . . £ . . .

.....

Cámara habrán podido descubrir cómo se engaña a los guayaquileños.- Gracias, señor Presidente.---------EL SEÑOR PRESIDENTE .- El señor Ministro tiene la palabra .---INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente: Yo he querido ser claro en la -cortísima exposición que realizara en torno de este asunto. -Pero realmente me encuentro ahora sí, confundido. Por una par te, el señor Legislador Ayala Serra, manifiesta que no hace falta que el Gobierno contribuya con el cincuenta por ciento para el pago del préstamo, porque la Empresa tiene los sufi-cientes recursos para pagar la deuda; y por otro lado, el senor Legislador Moreno Quezada, manifiesta que la Empresa nunca se ha comprometido a pagar la deuda, porque no tiene los recursos, y que yo estoy falseando la verdad al manifestar -que la Empresa, alguna vez se ha comprometido a pagar la deuda. Yo quisiera, señor Presidente, ya que en la vez anterior lo leí y parece que no me creyeron, o por lo menos el Diputado no creyó que leía la verdad, que se dignara hacer leer a -Secretaria lo que consta anotado.------EL SENOR PRESIDENTE. - Proceda, señor Secretario, conforme lo solicitado.------ARCHIVO

do) por los beneficiarios -entre paréntesis- (propietarios de

los lotes) y su valor entregado al Gobierno Nacional, para --

. . . / . . .

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente: Por la inclinación de cabeza del señor Diputado Moreno Quezada, creo que la versión que dispone él, es exactamente iqual a la mía. De tal manera que con esto, se queda aclarado que no estoy faltando a la verdad, si no afirmando lo que dice el señor Gerente de la Empresa de Aqua Potable. Ahora, el resultado del análisis que se obtuvo, enviando dos funcionarios del Ministerio de Finanzas, a que inspeccionaran la Empresa de Alcantarillado, fue de que la Em presa tenía ya comprometida una buena parte de sus recursos para la Primera Etapa, y que por lo tanto, a pesar de la afir mación del Gerente de la Empresa, no tenía suficientes recursos para pagar la totalidad del préstamo del BID. En consecuen cia, era necesario un aporte del cincuenta por ciento del Estado, para que la Empresa, con sus recursos pueda pagar tanto el préstamo original de la Primera Etapa, como el préstamo de la Segunda Etapa. Yo creo, señor Presidente, que con esta a-claración he respondido a las afirmaciones del señor Diputado Moreno Quezada. Gracias, señor Presidente.-----

EL H. MORENO QUEZADA. - Aquí tengo un recorte del Diario "El U niverso", de fecha, sábado 10 de septiembre, en ella está el descubrimiento de otra falsa afirmación del señor Ministro. - Pero antes, señor Presidente, voy a releer la parte pertinente en la cual señor Ministro, quiere hacer aparecer como que Alcantarillado dice que asume la responsabilidad del préstamo. Qué es lo que se nos leyó?. "El valor total de las obras sería

경영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영영

pagado conforme a la Ley de Régimen Municipal, Contribución -Especial de Mejoras para obras de alcantarillado, -la recupera ción al recorti del préstamo- por los beneficiarios, propieta rios de lotes y su valor entregado al Gobierno Nacional". El Gobierno Nacional, es deudor; si es el Gobierno el que asume el préstamo, el Gobierno es el que se constituye deudor. Al-cantarillado dice, yo le pago y le devuelvo el dinero a tra-vés de la Ordenanza, directamente que se recaude de los beneficiarios. De manera que yo le indico al señor Ministro, que se está ratificando la verdad de cuanto afirmo. Por otra parte, de la lectura que he solicitado por Secretaría, se va a dar cuenta que lo que se hace aparecer como que el Gobierno da una respuesta a Alcantarillado, y que aparece como que el Gobierno asume el cincuenta por ciento del préstamo además; es solamente un boletín de prensa, para ver como cae a los -guayaquileños; porque no ha sido, no existe en Guayaquil, en Alcantarillado, una contrapropuesta del Ministerio en forma concreta, que le haga del cincuenta por ciento; es decir, que con esto se sigue engañando a los guayaquileños. Dice aquí: -"Gobierno asume el cincuenta por ciento del préstamo además". "El Universo, Lunes 5 de septiembre de 1983.- Quito.- El Go-bierno Nacional asumirá el cincuenta por ciento del crédito que por 20 millones de dólares le otorgará el Banco Ecuatoria no de Desarrollo a la Empresa Municipal de Alcantarillado de Guayaquil, para la ejecución de la segunda Fase del proyecto de Alcantarillado, Suburbio Oeste en Guayaquil". Pero esto so lamente es un boletín de prensa, no existe la contrapropues -ta. Lo que sí, como reclamamos los guayaquileños, como el Bonorable Ayala le había pedido al señor Ministro que dé informes, y como quien os habla también había pedido, quisiera que esto cayera como un aquieta voces. Entonces aparecería que el Gobierno ya iba a entregar por lo menos el cincuenta por ciento, y los quayaquileños debíamos estar callados. Pero esto, no existe, no existe oficialmente en Alcantarillado de --Guayaquil .- Señor Presidente, le ruego que se dé lectura .----EL SENOR PRESIDENTE .- Proceda, señor Secretario, conforme lo

EL SEÑOR SECRETARIO. - Del Diario "El Universo", de fecha, Sá bado 10 de septiembre de 1983, bajo el título "Préstamo para Alcantarillado, BID pide informe y no aval de Gobierno". - El texto del artículo es el siguiente: "El Gerente de la Empresa Municipal de Alcantarillado, Ingeniero Guillermo Castillo Viteri, dijo ayer, que el Banco Interamericano de Desarrollo, para conceder el préstamo de 20 millones de dólares para el -Plan de Alcantarillado del Suburbio Oeste, únicamente necesita la aprobación de un informe sobre la negociación en total, y no el aval del Gobierno Nacional, como erróneamente se ha hecho conocer. - Anotó el Ingeniero Castillo Viteri, que al pa recer el Ministro de Finanzas no tiene un pleno conocimiento de los trámites que se deben cumplir para la consecución del préstamo, ni de la importancia de la obra para los guayaquile ños, ya que aparte de que el préstamo recién se comenzaría a pagar en 1993, beneficiará aproximadamente a seiscientas mil personas que habitan en ese sector. - "Gobierno solicitó préstamo" .- Recordó el Gerente de EMAG, que en Octubre de 1983, el Ministro de Salud de ese entonces, doctor Miguel Coello --Fernández, solicitó la documentación y el sistema financiero necesario para la realización de esta obra, y posteriormente el Ministro, doctor Francisco Huerta Montalvo, a nombre del -Gobierno Nacional, solicitó el crédito al Banco Interamericano para financiar esta obra, trámites que posteriormente marcharon sin novedad. - Agregó el Ingeniero Castillo, que para concretar el préstamo, en la actualidad únicamente se necesita que el Ministerio de Finanzas apruebe los fideicomisos necesarios y las tramitaciones hasta ahora efectuadas, y no el aval del Gobierno Nacional. Pues es él, quien solicita el prés tamo, ya que la obra no es de propiedad de la Municipalidad o la Empresa Municipal de Alcantarillado de Guayaquil, sino del Gobierno Nacional .- Indicó, por otra parte, que el préstamo de veinte (20) millones de dólares, en la forma en que se ha concebido para pagarselo, es realmente beneficioso, pues re-ción en 1993, se lo comenzará a pagar".- Hasta ahí el texto -

EL H. MORENO QUEZADA. - Con la lectura de aquella información,

BERNESSE SERVICE CONTRACTOR OF THE CONT

.../...

se establece una vez más, cómo se engaña a los guayaquileños. El BID, jamás ha pedido que el Gobierno le dé la garantía a Alcantarillado de Guayaquil; el BID no tiene por qué pedir - garantía ni aval para Alcantarillado; porque Alcantarillado no es quien ha solicitado el préstamo. El préstamo lo solicitó el Gobierno, y el Gobierno le ha otorgado al BID. De lo -- que requiere el BID en este momento, es un informe de que se está cumpliendo con la Etapa Primera y con la Etapa Segunda, es imperativo iniciar sus obras. Entonces, señor Presidente, he demostrado que se está falseando la verdad y que se engaña a los guayaquileños. Señor Ministro: si no se firma esta obra para alcantarillado de mi ciudad, yo le ruego que no vaya a - Guayaquil, porque ahí vamos a desenmascarar a quienes engañan a los guayaquileños.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, continúe con las preguntas del Honorable José Chica; pero no está el Honorable --Chica... Acaba de ingresar el Honorable Chica. Dé lectura a las preguntas del Honorable Chica, señor Secretario. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Ministro, tiene la palabra. - - INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES. - Señor Presidente: Con relación a la pregunta que - se ha dignado leer el señor Secretario, quiero manifestar que la asignación es de un cuatro por ciento, para el Centro de - Rehabilitación de Manabí; y que la distribución de los fondos de esa partida, corresponde al Centro de Rehabilitación de Ma

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

.../...

EL H. CHICA GARCIA. - Señor Presidente, señores Legisladores, señor Ministro: Da la impresión de que el señor Ministro no me ha contestado la pregunta; eso es sobre otra pregunta que
me dio por escrito el señor Ministro, sobre (cincuenta) 50 mi
llones de sucres que la Comisión de Presupuesto había encarga
do poner en el Presupuesto Nacional. Pero la pregunta específica es: ¿ Por qué el Ministerio de Finanzas no transfirió 20
millones de sucres de asignación provincial? ", que es muy diferente a lo que usted me acaba de decir, señor Ministro. ----

EL SENOR PRESIDENTE .- Señor Ministro .----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES. - Realmente había confundido la pregunta que también me hizo el señor Honorable Chica, con respecto a los cincuenta millones. En relación a las asignaciones provinciales, senor Presidente, en el Presupuesto del presente ano, los senores Legisladores consignaron dos mil millones de sucres para asignaciones provinciales, que están siendo asignadas sucesivamente, conforme se presentan los justificativos. Lamentable mente, no siempre los justificativos que se presentan responden a las necesidades de las provincias. Hay un caso, por e-jemplo, que me van a permitir mencionar, de una asignación pa ra una agrupación de profesionales de la Provincia de Manabí, en el que se solicita que se asigne a dicha corporación una -cantidad de trescientos mil sucres; y como ejemplo les mani -fiesto que los justificativos son tan sólo un listado de los gastos que efectúan cada una de esas instituciones; y por lo

ANNO CONTRACTOR CONTRA

general, se requiere que esos gastos sean debidamente justifi cados. En el caso del ejemplo, me permito manifestar que una de estas Instituciones de profesionales, había solicitado que se asignen trescientos mil sucres para un Congreso de Profe-sionales, y como justificativos se nos presentó el haber he-cho un Seminario, de cuatro días de duración, en el que se -dictaron algunos cursos pagados por supuesto, por los partici pantes; pero que aparte del gasto de haber invertido la suma pagada por los participantes, se invirtieron sesenta mil su-cres en la fiesta, en las bebidas necesarias para la fiesta de clausura de un Seminario de cuatro días; cuarenta mil su-cres para la orquesta, y sesenta mil sucres adicionales para la recepción, en alimentos. - Esto hace ver, señores, que real mente a veces los fondos del Estado, no se asignan en la forma que debería ser. Yo no creo que los fondos que cuestan esfuerzo y trabajo de los ciudadanos, se puedan asignar en forma ligera para ciertas celebraciones, luego de un Seminario de cuatro días de duración. Y así, como ejemplo, hay una se-rie de gasto que previamente tienen que ser verificados y demostrados de que realmente son utilizados en forma útil para el país, para que el Estado pueda asignar esos fondos. Por eso es que no siempre las asignaciones provinciales se pueden cumplir en su totalidad, mientras estos egresos no sean debidamente demostrados y sean aceptados por las justificaciones que se presentan. No quiero decir que ese sea el caso preciso al que hace referencia el Honorable Chica, pero si es que no se le ha asignado los recursos de asignaciones provinciales, a pesar de haber presentado esos justificativos, puede ser -que los justificativos no hayan sido satisfactorios. En todo caso, yo creo que el Estado ha hecho todo el esfuerzo necesario para cumplir con la asignación presupuestaria de asigna-ciones provinciales; y es así, que al momento está entregado ya el cuarenta por ciento; prácticamente no queda una sola asignación por ser otorgado el cupo, porque el resto, del se-senta por ciento restante, no está con los justificativos com pletos .- Gracias, señor Presidente.------

EL SENOR PRESIDENTE .- El Honorable Chica .-----

CONTROL OF THE CONTRO

..../....

. . . / . . .

EL H. CHICA GARCIA. - Señor Presidente, señores Diputados: Con todo el respecto que merece el señor Ministro de Finanzas, la pregunta no ha sido respondida. Ha ido de una situación, evadiendo casualmente la respuesta que tiene que ser taxativa. -Su respuesta, señor Ministro: ¿Por qué no se transfirió la asignación de interés provincial al Cantón Chone?. Cuando yo le hago a usted ciertas reflexiones, que el Gobierno Nacional el año pasado, en el mes de marzo, se comprometió conjuntamen te con esta Cámara Nacional, a poner cien millones de sucres para obras de infraestructura, y aun más, usted conoce y la ciudadanía, que toda la zona norte manabita, y Manabí entero, especialmente Chone, ha sido duramente golpeado por la esta-ción invernal. ¿Por qué se sigue castigando a esos pueblos, señor Ministro?. ¿Por qué usted les dijo a los personeros del Concejo, que debido a la tal llamada austeridad del Gobierno, no se transferían esos fondos?. Y escúcheme, que estoy hablan do; porque son obras que están planificadas, y le habían ad-juntado a usted todos los justificativos de las obras. Yo --quiero pedirle, con todo respeto, que se concrete a la pregun ta, señor Ministro: ¿Por qué no se transfirió los fondos, estando en el Presupuesto de asignaciones provinciales?. Con to do respeto, compañeros Diputados .-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- El señor Ministro tiene la palabra .----INTEVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES .- Señor Presidente: Si es que el Honorble Chica se refiere a las asignaciones del año pasado, 1982, que me parece que es el caso, ahí hay una explicación general. En los años 80, 81, y 82, la Honorable Cámara había asignado cuatro mil millones de sucres, para asignaciones provinciales; y evi dentemente, eso estuvo asignado a última hora, sin los recursos suficientes dentro del Presupuesto. De tal manera que en aquellos años en los cuales yo no participé, en los años 80,-81 y 82, sino en los últimos meses del 82; en cada uno de e-sos años, las asignaciones provinciales se cumplieron aproximadamente en un treinta y tres por ciento, o sea en una terce ra parte. Precisamente para evitar en el año presente, en el

المراق المسايد تهديم والادمام والأنكام إيدائه المتاجئة المسايدة فكالإنقواء كالمتائدة واستألفاه

.../...

año 1983, que este problema se suscitara, problema que por o tra parte creaba espectativas en cada uno de los beneficia-rios de las asignaciones provinciales; y ante esas espectati vas, los beneficiarios se comprometían y hacían contratos, y no habían los recursos suficientes para cumplir. Yo me permi tí sugerir en la Comisión de Presupuesto del año 1983, que no se ponga una cantidad que definitivamente no tenía los co rrespondientes ingresos para ser cumplida; y solicité a los Honorables miembros de la Comisión de Presupuesto, que en -vez de poner los cuatro mil millones de sucres que no se po-dian cumplir, que pusieran una cantidad inferior, aproximadamente, de mil quinientos millones, para que así el Gobierno pueda cumplir la totalidad de las asignaciones. En vista de e sa argumentación y viendo la imposibilidad material de poder cumplir con una suma tan alta, como cuatro mil millones que se había fijado en los presupuestos anteriores, la Honorable Comisión de Presupuesto, creyó conveniente no aceptar la proposición hecha por mí, de poner mil quinientos millones de su cres, pero sí, de dos mil millones de sucres, que es lo que consta en el Presupuesto del Estado del presente año. Con lo cual, yo había ofrecido que el Gobierno haría todo el esfuerzo para cumplir con el pago de estas asignaciones, siempre y cuando se presenten oportunamente los justificativos. Es así, que este año tan pronto como se reciben los justificativos y son analizados en el Ministerio de Finanzas, se entregan los cupos respectivos. De tal manera que yo puedo afirmar que en este momento no existe ninguna asignación que haya tenido jus tificativos y que no haya sido oportunamente dado el cupo. De tal manera que esto fue, señor Honorable Chica, la razón por la que no se cumplió en el año de 1982, la asignación; y como no se pudo cumplir la asignación a la que usted hace referencia, tampoco se cumplieron muchas otras asignaciones. Yo quie ro una vez más, manifestar que los años 80,81 y 82, apenas se cumplió el treinta y tres por ciento (33%) de todas las asignaciones, por la falta de disponibilidades, y que con la comprensión que se obtuvo este año, por parte de la Comisión de Presupuesto, serán cumplidas todas las partidas, ya que la ---

and and the state of the control of the state of the control of the control of the state of the state of the s The state of the state of the control of the state of the control of the state of the sta

.....

cantidad, es cantidad inferior, y en la cual hay un compromisò de cumplimiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - La siguiente pregunta, señor Secretario. Un momentido, señor Secretario. El Honorable Medardo Mora. ---EL H. MORA SOLORZANO. - Señor Presidente, Honorables Legislado res: Con el perdón del señor Ministro de Finanzas. En reali-dad la pregunta del Honorable Chica, me preocupa a mí, como miembro del Parlamento, y voy a explicarlo, por qué. El Congreso Nacional nombró una Comisión cuando hubo un paro de actividades en Chone; esa Comisión comprometió a nombre del Par lamento, su palabra para que a Chone se le asignen para obras de infraestructura; en el año 83, cien millones de sucres, y en el año 84, cien millones de sucres más. Esa es la verdad, y creo que hay Legisladores aquí presentes, que estuvieron in tegrando la Comisión. Yo sé y convengo con el señor Ministro, que es muy fácil hacer asignaciones nominales; las asignaciones tienen que ser asignaciones reales; es decir, que hayan disponibilidades en la Caja Fiscal. Por eso, yo creo, y me voy a permitir hacer una comedida insinuación al Ministro, que en realidad, salvaría en parte el compromiso del Congreso y el compromiso del Gobierno Nacional con la ciudad de Chone. Para que aprovechando la Ley que dictó la Cámara, que la ponderó el señor Presidente de la República en su Mensaje del 10 de A gosto, la que creó el Fondo de Emergencias Nacionales, se le dé alguna prioridad a Chone; que como decía el colega Chica,que habita en esa Región, porque yo soy nacido allá; vive realmente una situación bastante angustiosa, en razón de la cru deza del invierno. Entonces, mi intervención, señor Presidente, con las consideraciones que le debo al señor Ministro de Finanzas, es para hacerle esta sugerencia muy comedida, que me permití inclusive hacérsela. en alguna ocasión, mediante telegrama, cuando las Instituciones de Chone me pidieron mi intervención. De tal manera que esta era la razón de esta interrupción, y le ruego disculparme, señor Presidente, señores Legisladores .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- La siguiente pregunta, señor Secretario.

2.1.

EL SENOR SECRETARIO. - 2. - "¿Por qué no se ha transferido también la asignación de interés provincial de cinco millones de sucres, a pesar de haberse adjuntado todos los justificativos con fecha febrero 1983, a favor del Cantón Chone?".------EL SENOR PRESIDENTE .- El señor Ministro tiene la palabra .----INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES. - Señor Presidente: Como he manifestado, en el año de 1983, estamos preocupados de satisfacer todas las asignaciones provinciales de este año. No sé en qué fecha se hayan presentado los justificativos para la asignación de cinco millones de sucres; pero si es que esos justificativos están de bidamente respaldados, yo no veo razón por la que no se atien da esa asignación. Como digo, y repito, en mi despacho no --existe ninguna asignación que haya tenido justificativos, que esté por firmarse el cupo; todos los cupos están a este momen to firmados; y si es que hay alguno que se haya procesado en los últimos días de mi ausencia, puede ser que por esa razón no haya sido todavía despachado. --

EL SEÑOR PRESIDENTE .- El Honorable Chica .-----

EL H. CHICA GARCIA. - Señor Ministro: Hago mías también las pa labras del Honorable Medardo Mora; ojalá que usted, solidario con los pueblos ecuatorianos, incorpore en el Fondo de Emer -gencia Nacional, al Cantón Chone, puesto que en este momento, el Congreso Nacional, el Gobierno Nacional han quedado como grandes mentirosos ante más de doscientos mil habitantes de e se Cantón, que es la zona Norte de Manabí. Le ruego que con un poco de sensibilidad patriótica, se sirva incorporar, si es factible todavía, al Fondo de Emergencia Nacional, para -que en algo pueda paliar la difícil situación por la que a-traviesa el Cantón Chone. - Yo con su venia, señor Presidente, quiero aprovechar este momento para manifestarle a usted, a la Honorable Cámara, que el día de ayer se interrumpió la carretera Plavio Alfaro-El Carmen, en el sitio La Crespa; más de cien metros, un deslave de bastantes proporciones, y hasta el día de hoy que tuve que hacer trasbordo, casi dos kilóme-tros, porque siguiera habían quinientos carros de ambos la---

dos; y aquí está la palabra que empeño también otro Secreta-rio de Estado, que dijo que iba a haber, que tendría que ha-ber peremne mantenimiento en las carreteras de Manabí. ¿Cómo es posible que se siga perjudicando a los transportistas, a los camioneros, a tantas otras personas que viven de este ofi cio?. Ruego, señor Presidente, compañeros Legisladores, que usted se sirva exhortar; porque tampoco quiero pensar, señor Presidente, que los Secretarios de Estado sean mentirosos ante un pueblo ecuatoriano, ante un sector del pueblo ecuatoria no, que simplemente por el mero momento de quedar bien ante el H. Congreso Nacional, vengan aquí a decir situaciones to-talmente que no son la realidad. Y esto preocupa, porque da la impresión de que con el problema de salvar el escollo de la llamada a la Cámara, se puedan superar estos álgidos pro-blemas del país. Aspiro, señor Presidente, señor Ministro, -que usted tenga sensibilidad con nuestro cantón, con toda la zona Norte manabita y Manabi .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sí, señor Ministro, tiene usted la pala bra. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS, ING. PEDRO PINTO RUBIANES. - Señor Presidente, señores Legisladores: Permítanme que en pocas palabras exprese a ustedes la gravísima situa--ción fiscal por la que atraviesa el Gobierno ecuatoriano en este momento. El señor Diputado Chica, ha apelado a mi sensibilidad, yo a la vez quiero en esta ocasión, apelar a la sensibilidad de ustedes, para manifestarles cuan difícil es mane jar las finanzas del Estado, en un momento en que realmente no cuenta con los recursos suficientes. El año anterior y los años anteriores, el Estado ecuatoriano tenía el recurso de utilizar el crédito externo, no solamente para financiar las inversiones, sino para también financiar el gasto corriente.-Y es así, como en el último año, el año 82, todavía se pudo u tilizar una cantidad aproximada a quinientos millones de dóla res de crédito externo para financiar el presupuesto. En este año, primero, por imposibilidad material de conseguir crédi -to; y segundo, por un principio de sanidad en las finanzas pú

. . . / . . .

toriano, sino principalmente al país, el obtener los recur-sos necesarios para el pago del décimo cuarto sueldo en la forma que se lo ha solicitado; es decir, tomando en cuenta todos los ingresos de los ciudadanos, de los funcionarios pú blicos, para que se cubra este valor. Me permito hacer una reflexión. El último aumento del precio de la gasolina, re-presentó alrededor de siete mil millones de sucres, y uste-des fueron testigos del gran esfuerzo que se exigió a la ciu dadanía, y del problema social que creó el aumento del pre-cio de la gasolina. Sin embargo, para acceder a la resolu--ción de la Cámara, de pagar el décimo tercer sueldo en la -forma indicada, se gastaron tres mil quinientos millones de sucres; es decir, que se gastó la mitad de los ingresos obte nidos por aumento del precio de la gasolina. Si en esta vez también se exige al Estado el pago del décimo cuarto sueldo, en la misma forma que se calculó el décimo tercero, tendríamos que egresar otra cantidad similar de tres mil quinientos millones de sucres, con lo cual el aumento del precio de la gasolina habría desaparecido. Todo el esfuerzo que realizó el país por aumentar el precio de la gasolina, se habría ido en el pago, aumentando del décimo tercero y del décimo cuarto sueldo. Yo quiero que ustedes se dignen reflexionar, si ese esfuerzo se justifica con un aumento, que de ninguna manera resuelve el problema de ingresos de los servidores del Estado. Si es que tratáramos de financiar ese aumento del de cimo cuarto sueldo, solamente a base de un aumento en el por centaje del impuesto a las transacciones mercantiles, y no porque lo esté planteando, sino solamente para que ustedes consideren la magnitud del problema que surgiría, esto signi fica que cada uno por ciento de aumento en transacciones mer cantiles, es alrededor de mil quinientos millones de sucres anuales. De tal manera que para financiar los tres mil qui-nientos, tendríamos que aumentar prácticamente tres puntos en el impuesto a las transacciones mercantiles, pero eso hablando de un año corrido, de un año completo; o sea que para el año 84, habría que pensar en aumentar tres puntos de im-puesto a las transacciones mercantiles. Pero como esto para

PRODUCTION OF THE PRODUCT OF THE PRO

. . . / . . .

The state of the control of the cont

والإناج المستسب وهوي ويستوان المناه والمناه والمناه والمنافع والمنافع المنافع المنافع

.../...

toriano, sino principalmente al país, el obtener los recur-sos necesarios para el pago del décimo cuarto sueldo en la forma que se lo ha solicitado; es decir, tomando en cuenta todos los ingresos de los ciudadanos, de los funcionarios pú blicos, para que se cubra este valor. Me permito hacer una reflexión. El último aumento del precío de la gasolina, re-presentó alrededor de siete mil millones de sucres, y uste-des fueron testigos del gran esfuerzo que se exigió a la ciu dadanía, y del problema social que creó el aumento del pre-cio de la gasolina. Sin embargo, para acceder a la resolu--ción de la Cámara, de pagar el décimo tercer sueldo en la -forma indicada, se gastaron tres mil quinientos millones de sucres; es decir, que se gastó la mitad de los ingresos obte nidos por aumento del precio de la gasolina. Si en esta vez también se exige al Estado el pago del décimo cuarto sueldo, en la misma forma que se calculó el décimo tercero, tendríamos que egresar otra cantidad similar de tres mil quinientos millones de sucres, con lo cual el aumento del precio de la gasolina habría desaparecido. Todo el esfuerzo que realizó el país por aumentar el precio de la gasolina, se habría ido en el pago, aumentando del décimo tercero y del décimo cuarto sueldo. Yo quiero que ustedes se dignen reflexionar, si ese esfuerzo se justifica con un aumento, que de ninguna manera resuelve el problema de ingresos de los servidores del Estado. Si es que tratáramos de financiar ese aumento del dé cimo cuarto sueldo, solamente a base de un aumento en el por centaje del impuesto a las transacciones mercantiles, y no porque lo esté planteando, sino solamente para que ustedes consideren la magnitud del problema que surgiría, esto signi fica que cada uno por ciento de aumento en transacciones mer cantiles, es alrededor de mil quinientos millones de sucres anuales. De tal manera que para financiar los tres mil qui-nientos, tendríamos que aumentar prácticamente tres puntos en el impuesto a las transacciones mercantiles, pero eso hablando de un año corrido, de un año completo; o sea que para el año 84, habría que pensar en aumentar tres puntos de im-puesto a las transacciones mercantiles. Pero como esto para

el año 1983, lo tendríamos que financiar con ingresos de tres meses, prácticamente habría que pensar en un aumento del doce por ciento en el impuesto a las transacciones mercantiles. No quiero decir que esta sea la solución, pero estos son los órdenes de magnitud que requieren el financiamiento del décimo cuarto sueldo. Yo me permito, en la forma más respetuosa y cordial, hacer estas reflexiones, para que este H. Congreso se digne ver cuál sería el impacto social de cualquier medida que tienda a financiar el décimo cuarto sueldo, en la forma que solicitan los servidores del Estado, y a la vez ver, comparar con el beneficio real que este aumento o remuneración representaría. Yo creo que no hay punto de comparación entre el esfuerzo que representaría al país y el beneficio que representaría a la clase de los servidores públicos. Gracias, señor Presidente.

EL H. LOOR RIVADENEIRA. - Señor Presidente: Aprovechando la -presencia del señor Ministro de Finanzas, yo quiero hacerle -un ruego en forma muy sentida. El Diputado Zambrano y quien -habla, hicimos una reunión hace mucho tiempo en la Goberna--ción de Manabí, para excitar a los Municipios manabitas para
que presenten los justificativos que daría oportunidad a que
muchos dineros del Fondo de Emergencia Nacional puedan aten--der a esas Municipalidades. De tal manera que yo quiero hacer

..........

notar de que muchos Municipios de la provincia, entre ellos el de Chone, dispusieron de dineros corrientes del presupues to general de esas instituciones, para ser resarcidos o compensados por el Fondo de Emergencia Nacional, porque en un primer momento, las asignaciones para obras definidas, tenían que ser tomadas para contrarrestar los efectos del rigor del invierno. Tengo conocimiento de que casi todos los Municipios manabitas han entregado los justificativos corespondientes,al Ministerio de Finanzas, conforme lo determina la Ley. Yo quiero rogarle aquí publicamente, señor Ministro, que se le dé la agilidad necesaria, para que esos justificativos y las asignaciones que determinan esos justificativos sean atendidos, porque sino, se ocasionaría graves perjuicios a esas Mu nicipalidades que -repito- tomaron fondos de sus propios pre supuestos para obras programadas y aun para gastos corrien-tes, a fin de contrarrestar el efecto de deslaves, de inunda ciones, de cortes de vías, y en definitiva, de todos los males que trajo el rigor del invierno. De manera, señor Ministro, que es un pedido con todo respeto que lo hago en nombre de todos los Municipios manabitas que ya en su mayoría han presentado los correspondientes justificativos .- Gracias .---EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores: Con las interven ciones de los HH. Representantes Pablo Dávalos y Jorge Zam-brano, entramos de inmediato al segundo punto del Orden del Día.- Tiene la palabra el Honorable Pablo Dávalos.----EL H. DAVALOS DILLON .- Señor Presidente, señor Ministro, senor Presidente de la Junta Monetaria, señor Gerente del Banco Central, distinguidos colegas. Brevísimas palabras, señor Presidente y señores invitados. Después de haber escuchado u na intervención que a mí me tenía muy preocupado, con rela-ción al planteamiento que en días anteriores hiciera el li-cenciado Julio Ayala Serra, con relación a una oferta de financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, para la -Empresa de Alcantarillado de Guayaquil. Y, señor Presidente, cuando en algún momento se hablaba de un préstamo sumamente blando, para este menester, y que había habido tal vez una -

, and responsible for the contraction of the contra

.../...

actitud de negativa por parte del Gobierno, y al decir Gobier no, me refiero concretamente al señor Ministro de Finanzas, yo no alcanzaba a entender cómo es posible que el señor Minis tro de Pinanzas, no hubiera aceptado esta posibilidad. Pero hoy, señor Presidente, señores Legisladores, me ha satisfecho enormemente, que una vez más se ratifique el criterio que ten go yo, del señor Ministro y de los dos distinguidos visitan-tes o asistentes aquí, el señor Presidente de la Junta Moneta ria y el señor Gerente del Banco Central, personas de serie-dad, honorabilidad y capacidad reconocidas en todo el país. -Con lo que ha dicho el señor Ministro de Finanzas, he dicho, senor Presidente, se ratifica la actitud y la manera de ser de él, cuando con toda claridad ha manifestado que el Gobierno ha aceptado a través del Ministerio de Finanzas, el dar la contrapartida de los doscientos setenta millones de sucres, para financiar el alcantarillado que beneficiará a seiscien-tos mil habitantes de la ciudad de Guayaquil. De manera que esto, señor Presidente, asevera el hecho de la seriedad del -Ministro, una respuesta clara y concreta al planteamiento y a la preocupación inicial del Honorable Ayala, en este aspecto, y que en mucho contradice con lo que decía el Honorable Repre sentante Moreno Quezada, que bueno pues, ha mencionado que ha habido mucha mentira y engaño, que no es así; y finalmente -con una amenaza que no podía venir de boca de un Legislador, al amenzar al señor Ministro, que si va a Guayaquil, sería ma sacrado. Realmente esto es un absurdo que pueda decirse, se-nor Presidente, en la Sala. Esta acotación quería hacerla en homenaje, señor, a quien yo creo que es una persona, como es el señor Ministro de Finanzas, un hombre serio, honesto, honrado y cabal. Lo mismo que la exposición hecha por los otros dos señores, en relación a la dificilísima gestión que ha sido el refinanciamiento de la deuda, y que buenos resultados se esperarán para después; el camino ha sido muy difícil an-tes, y puede ser muy difícil después. Pero después de una serie de comentarios, de críticas, de una serie de amenazas de que esto no llegaría a nada, estos tres señores han hecho las cosas bien. De manera que, señor, hay que reconocerlo. Desde

.../...

A STATE OF THE SECOND S

TO THE PERSON OF THE RESERVE OF THE PERSON O

were the company of the second of the contract of the second

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Honorable Jorge Zambrano. ------

EL H. ZAMBRANO GARCIA. - Señor Presidente, señor Ministro de -Finanzas, señores funcionarios, colegas Legisladores: En realidad que no era mi deseo intervenir en la visita del señor -Ministro al Parlamento Nacional, o a la invitación que se le formuló. Pero en mérito a ciertas puntualizaciones que se ha permitido hacer el señor Ministro, tengo la obligación de hacerlo. Para comenzar, no está bien, señor Ministro, que usted justifique la no entrega oportuna de las asignaciones provinciales en lo que se refiere a Manabí, queriendo justificar -dos asignaciones que constan, una al Colegio Médico de Manabí para la organización y eventos internacionales que tuvieron lugar en la ciudad de Portoviejo, y en los cuales creo que en alguna ocasión estuvo presente el colega Legislador Pablo Dávalos. Yo no creo, señor Presidente, señor Ministro y colegas Legisladores, que en una provincia tan extensa como Manabí, sea un delito que un cuerpo colegiado como el Colegio Médico, pretenda una asignación de trescientos mil sucres, para ese desenvolvimiento. Asimismo, cuando era Presidente de la República el abogado Jaime Roldós Aguilera, de alguna manera comprometió quinientos mil sucres para ayudar económicamente a la construcción del Colegio de Abogados de Manabí. Se insis-tió tres años consecutivos, y se puso una asignación de qui-nientos mil sucres; si no ha sido justificado plenamente, está bien que usted conteste, señor Ministro; pero que no trate de generalizar aquí, que las asignaciones provinciales en definitiva adolecen de fallas tanto en el concepto en las cua-les se puntualiza, como en la justificación que oportunamente se dá. Asimismo, señor Ministro, pudiera ser que usted esté bien informado, pero de lo que nosotros sabemos, en la Provin cía de Manabí -como decía el Diputado Loor- todas las institu ciones permanentemente reclaman el apoyo nuestro para que se transfieran esas asignaciones, manifestando y dándonos xerox-

.....

copias de los justificativos que han presentado a Finanzas. -De ciento cuarenta millones que fue lo que se le asignó a la provincia de Manabí, usted dice que puede haberse transferido el cuarenta por ciento; ojalá que en el resto de los meses -que nos quedan se pueda cumplir con ese ofrecimiento que fue categórico suyo, en el sentido de que esta vez las asignaciones provinciales, por haberse rebajado casi al cincuenta por ciento, iban a ser justificadas. Asimismo, me permití por escrito, y para que se meresponda por escrito, que se me informe, qué cantidad había sido transferida a las asignaciones -provinciales de Manabí, y cuánto había generado el Decreto -que creaba el Fondo de Emergencia Nacional; eso, señor Presidente, hasta la presente fecha no he recibido esa información y le rueto al señor Ministro, que por escrito, se sirva en--viarla al Presidente de la Camara, para que él disponga que lleque a mi conocimiento. Nada más, señor Presidente .-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- El Honorable Arturo Piedra, y entramos al segundo punto:-----

EL H. PIEDRA ARMIJOS. - Gracias, señor Presidente. Señor Ministro de tro: También aprovechando la presencia del señor Ministro de Finanzas, asimismo, como ese rucgo que había manifestado el - Honorable Eudoro Loor, pedirle al señor Ministro de Finanzas, que estas asignaciones presupuestarias de interés provincial, que se encuentran en el Ministerio los justificativos tanto - para colegios, como en fin, diversas obras que se encuentran prácticamente en el Presupuesto General del Estado, tenga la bondad de despachar, porque ya existen los justificativos necesarios; se han dado las órdenes de pago, pero en realidad - en la Tesorería Provincial de Loja no existe la plata para se guir adelante con estos proyectos. Gracias, señor Presidente.

EL SENOR SECRETARIO. - "2. - Informe del señor Presidente de la Junta Monetaria, doctor José Antonio Correa, en su calidad de miembro del CONADE".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Dé lectura a la comunicación cursada, señor Secretario. EL SEÑOR SECRETARIO .- "Señor doctor .- José Antonio Correa .-Presidente de la Junta Monetaria. - En su Despacho. - Señor Pre sidente: .- Por disposición del señor Presidente del Congreso Nacional y en aplicación del Artículo 39 del Reglamento, me permito transcribir a usted el texto de la pregunta formulada por el Honorable Diputado Marco Antonio Proaño Maya: .- ¿Cómo entiende la obligación de asistir al CONADE como miembro del Directorio, considerando la importancia de sus funciones como Presidente de la Junta Monetaria, Organismo fundamental para el estudio de las políticas generales, económicas y sociales del Estado, que fija el Consejo Nacional de Desarrollo, una vez que usted ha asistido únicamente a 2 sesiones del Directo rio, de las 9 sesiones realizadas, a pesar de haber habido 21 convocatorias a sesión, por el Vicepresidente de la República Presidente de ese Organismo, en el período comprendido desde el 1º de agosto de 1982, hasta el 31 de agosto de 1983.- La mencionada pregunta, señor Presidente, deberá ser contestada, con ocasión de su próxima comparecencia al Congreso, en la -que, conjuntamente con los señores Ministro de Finanzas y Gerente General del Banco Central del Ecuador, continuará pre-sentando el informe solicitado con anterioridad y la sesión tendrá lugar el próximo día lunes 12 de los corrientes, a par tir de las 16h00 horas .- Atentamente, el Secretario General -EL SENOR PRESIDENTE. - La Presidencia consulta al Honorable --Proano Maya, si desea antes de la respuesta del señor Presi-dente de la Junta Monetaria, sustentar la razón de su pedi--EL H. PROANO MAYA. - Señor Presidente: Yo creo que quien tiene que fundamentar la respuesta, es el señor Presidente de la --

Junta Monetaria. -----

INTERVENCION DEL SER PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA, Doctor José Antonio Correa. - Señor Presidente, señores Legisladores: EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le ruego un momentito, señor Presiden -te, tenga la bondad. - El Honorable Burneo, tiene la palabra.

EL H. BURNERO BURNEO. - Señor Presidente: Le he molestado solicitándole el uso de la palabra, porque ya que el señor Presidente de la Junta Monetaria nos va a relatar el por qué de su inasistencia al CONADE, habida cuenta de que el señor Presidente de la Junta Monetaria, antes que economista y matemático fue diplomático y conoce mucho de la reciprocidad; desearía que simultáneamente nos de la respuesta cruzada; ahora es tamos actuando mucho en esta materia de cruzamientos. La respuesta cruzada que yo solicito, simultánea, es de cómo asistió el Presidente de CONADE a la Junta Monetaria, ya que los dos organismos tienen dos cabezas muy visibles, muy valiosas, y probablemente no coincidentes. También me interesa a mí, esa parte de la respuesta. - Gracias, señor Presidente. - - - - - EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Presidente de la Junta Monetaria,

tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA, DOCTOR JOSE ANTONIO CORREA. - Señor Presidente, señores Legisladores: El Artículo noventa de la Constitución, determina la inte
gración del CONADE: diez miembros del CONADE (Consejo Nacional
de Desarrollo); diez miembros, entre ellos el Presidente de la
Junta Monetaria. - Voy a exponer ante la Cámara, cómo interpreto yo la obligación que la Constitución impone a cada uno de los diez miembros, en el Artículo noventa; y voy a hacerlo refiriendo el Artículo noventa o la integración del CONADE, por
un lado a la legislación vigente, al sistema legal ecuatoriano
en materia de cuerpos colegiados; porque el Consejo Nacional de Desarrollo no es el único cuerpo colegiado que tiene nues--

tro sistema en la vida pública. La Cámara Nacional de Represen

tantes es un cuerpo colegiado, la Junta Monetaria es un cuerpo

PROPERTY STATES OF THE PROPERTY OF THE PROPER

.../...

colegiado, el Consejo de Seguridad Nacional, del cual soy tam bién miembro, es un cuerpo colegiado. Por otro lado, voy a re lacionar esta obligación que me impone la Constitución, al igual que a los demás miembros de cuerpos colegiados, con el conjunto de mis responsabilidades como Presidente de la Junta Monetaría. Primero, la Constitución y la Ley establecen la obli gación a los miembros de los cuerpos colegiados, de asistir a las sesiones; eso es evidente. Pero al mismo tiempo nuestro sistema legal, establece el sistema de quórum, que es un sistema universal en materia de Derecho; es decir, un cuerpo colegiado no requiere de la asistencia del total de sus miem--bros para poder funcionar, sino de una mayoría determinada -por la Ley. Entonces, la Constitución y la Ley lo que están haciendo, lo que están preveyendo es la posibilidad de que un miembro de un cuerpo colegiado no pueda concurrir. Si se estable se quórum, es porque prevé la Ley, que un buen número de --miembros o algunos de los miembros no puedan concurrir. De -tal manera que el no concurrir a una sesión, no constituye -una violación de la Ley, como no constituye una violación de la Constitución, el no concurrir a una sesión de la Cámara. -Primer punto. Segundo punto. - La legislación va más lejos, es tablece el sistema de suplencias; es decir, contempla que el titular de una función, el principal de una función no pueda concurrir, y entonces hay los suplentes; en el caso por ejemplo, de la Junta Monetaria, me refiero a la Junta Monetaria,porque es el caso que mejor conozco, los representantes de -las Cámaras de la Producción y de los Bancos Privados, cada ~ uno de ellos tiene su suplente. Los señores Ministros de Esta do pueden asistir o ser reemplazados por los Subsecretarios;el señor Superintendente de Bancos y el señor Gerente del Ban co Central, cuando no asisten son reemplazados por los segundos. El señor Vicepresidente de la República, Presidente del CONADE, cuando él no asiste, está representado por el Direc-tor Técnico del CONADE. De manera que el sistema es la asis-tencia de uno u otro. En el caso concreto del Presidente de la Junta Monetaria, la Constitución no establece una suplen-cia en el Consejo Nacional de Desarrollo, y ahí realmente qui

AND CONTROL OF THE PROPERTY OF

. . . / . . .

zá indudablemente es un vacío de la Ley, porque todos los demás miembros tienen su suplente establecido constitucionalmen te, menos el Presidente de la Junta Monetaria, vacío de la --Constitución. Pero, a donde voy, señores, es a establecer, en mi criterio, es lo que pide el señor Diputado interpelante o quien me ha hecho la invitación a venir aquí, cuál es mi criterio, cómo entiendo la disposición constitucional. La disposición para mí, es que el miembro de un cuerpo colegiado tiene la obligación de asistir, pero que la misma Ley contempla la inasistencia; de manera que no hay una violación de la Ley en la inasistencia. Segundo punto: Por qué no he asistido, ya planteada así la parte legal. Por qué no he asistido a las se siones del Consejo Nacional de Desarrollo?. He asistido a --tres; aquí tengo la lista dada por la Secretaría del Consejo. Entonces, quiero que ustedes, señores Legisladores, piensen lo que han sido mis responsabilidades en el último año, como Presidente de la Junta Monetaria. Nombrado en el mes de agosto, el señor Presidente de la República amplió las responsabi lidades tradicionales del Presidente de la Junta Monetaria, al incorporarme como Presidente del equipo negociador de la deuda, Primero, de la deuda pública en el período Octubre - E nero. Después, de la deuda privada; después de la obtención de nuevos créditos; después en las gestiones en relación con el Comercio Internacional. Esta responsabilidad que no han te nido los anteriores presidentes de la Junta Monetaria, y que tal vez, no estuvo prevista siquiera en la Constitución, cuan do se la dictó, ha significado un tremendo gasto de tiempo y energía; y ha consistido para mí, ha constituido para mí, y ustedes señores me darán la razón, una prioridad primerísima; porque sin desconocer la importancia de los asuntos que se -tratan en el CONADE, la refinanciación de la deuda, de las -deudas y la obtención de un préstamo colectivo como el que se ha conseguido y de líneas de créditos para el comercio internacional que son esenciales en el país, es un asunto de extre mada urgencia. Yo sinceramente les digo, habría preferido en lo personal, varios de ustedes me conocen, he tenido una afición especial por los problemas poblacionales, política y po-

blación, considero que es el tema más importante del país, el tema más básico; habría preferido ir al CONADE, y participar en el asunto problemas poblacionales, a meterme en una cosa borrascosa que ha sido la refinanciación de la deuda. Pero la refinanciación de la deuda es urgente, entonces he tenido que dar prioridad. También la Junta Monetaria, en el período que me ha tocado servir, será buna suerte o mala suerte, no lo -sé, pero sus responsabilidades han crecido: En primer lugar, por la gravedad de los problemas mundiales y de la economía e cuatoriana. En todo el período de todo este año, la Junta ha tenido que afrontar problemas que sin duda no ha tenido que a frontar en años anteriores, en períodos anteriores. Eso se ha reflejado también en las disposiciones legales respecto a la Junta Monetaria; la Ley de Control del Gasto Público aumentó y amplió las responsabilidades de la Junta Monetaria; le dio una amplísima responsabilidad en toda cuestión monetaria y -cambiaria; le agregó responsabilidades administrativas como la revisión de los presupuestos de una serie de entidades, y le agregó responsabilidades también de cierta naturaleza casi legislativa, como es la de determinar las empresas o la naturaleza de las operaciones que quedan sometidas a la Superin-tendencia de Bancos. Menciono estos dos casos, porque justa-mente en la última sesión de la Junta Monetaria, el día viernes, dedicamos casi todo el tiempo a eso, y los presupuestos de las entidades nos han quitado y nos han ocupado también -bastante. ¿Cuál es el rol del Presidente de la Junta Moneta-ria?. No es simplemente, señores, el de rol formal de presi-dir una sesión, o sea presidir tres, cuatro sesiones al mes; el Presidente de la Junta Monetaria tiene que participar en el estudio sustantivo de los problemas, justamente con el Gerente del Banco Central y sus colaboradores, juntamente con los Ministros de Estado, forman parte de la Junta; tiene que consultar con los mimbros de la Junta Monetaria, que represen tan los sectores no gubernamentales; tiene que consultar con el CONADE que es miembro de la Junta Monetaria. De manera que por cada sesión de la Junta Monetaria, el trabajo preparato -rio implica una gran cantidad de tiempo. Por otro lado, en si

. . . / . . .

A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR

10.1. 12.1

.....

tuaciones de crisis como la que vive el país, el ecuatoriano con todo derecho quiere ser oído, quiere tener la oportunidad de presentar su caso ante las autoridades, aunque hay a veces que decir que no. De allí que el Presidente de la Junta Monetaria en este período, ha tenido que recibir una se-rie de comisiones de Cámaras, de otros organismos interesa-dos en los problemas económicos, y de ciudadanos. Un día fui acusado ante el Tribunal de Garantías, por negar una audiencia a un ciudadano. Pues llamé al compatriota, y le dije: ... Hombre, le felicito, así es que hay que portarse. ¿De que se trata?. Se lo recibió, se le dio audiencia en la Junta, y yo creo que hasta se le ayudó en algún caso. Pero la presión de los ecuatorianos por ser escuchados por las autoridades Monetarias, se ha incrementado tremendamente en este criterio; y al mismo tiempo la presión de la prensa, con todo derecho, para que se les tenga informados de las cosas, ha aumentado ' la presión de trabajo del Presidente de la Junta Monetaria.-¿Qué he tenido que hacer entonces?. Lo obvio en estos casos, establecer prioridades a las responsabilidades, y establecer prioridades al uso del tiempo. No es que no he asistido a algunas sesiones del CONADE por falta de respeto a la Ley, por falta de respeto a mis colegas en el CONADE, por falta de con ciencia de mis responsabilidades; no, señor, no hay tal. No he asistido, a veces por falta de tiempo; tan simple como e-so. Tenía que dar primerísima prioridad a mis deberes como --Presidente de la Junta Monetaria; este cúmulo de deberes que no es simplemente sentarse a presidir una sesión; como sabe, el señor Presidente, el Presidente de un cuerpo colegiado tie ne una actividad contínua en la marcha de ese cuerpo colegiado. Después, y como primerísima prioridad he tenido que darle a la refinanciación de la deuda; porque si no se la atendía con la intensidad con que la hemos atendido mis colegas y yo, pues no habría salido, y no se habrían llegado a resultados. -Si los resultados son vitales, no serán perfectos; pero eran vitales para la economía del Ecuador. En esas circunstancias, realmente no fue para mí, de primera prioridad asistir al CO-NADE. Miren, señores, he pedido al señor Secretario del CONA-

.......

.....

DE, una lista de sesiones. La carta del señor Secretario del Congreso se refiere al período del 1º de agosto del 82, hasta el 31 de agosto del 83. En el mes de agosto del 82, yo no fui Presidente de la Junta Monetaria, o sea que no asistí a la se sión del 18 de agosto; después, muy bien, asistí a la del 29 de septiembre y a la del 28 de octubre normalmente; ya en el mes de noviembre no hubo ninguna sesión del CONADE, ninguna .-En diciembre han habido dos sesiones, ya que la época tormentosa de la renegociación de la deuda, no pude asistir, como tampodo pude asistir a la reunión de Ley. En febrero no se -reunió el CONADE; en marzo se reunió, pero coincidió con una reunión del Comité de Gestión en Nueva York, no siendo obicuo no pude asistir. En abril no hubo sesión; en mayo, hubo se--sión, también coincidió con una reunión del Comité de Gestión en Nueva York. En junio hubo una sesión a la que no concurrí; después en julio y agosto no ha habido sesiones del CONADE. Y a la sesión del 7 de septiembre, si concurrí disciplinadamente. De manera, señores, que les ruego considerar los aspectos legales y organización de mi tiempo, por los cuales no he podido ser todo lo puntual que suelo ser en general. Por ejem-plo, no es una excusa, he presidido todas las sesiones, numerosísimas sesiones a la Junta Monetaria, menos una, que tuve que ir al Fondo Monetario, primera prioridad en la que bondadosamente me reemplazó de acuerdo con la Ley, el señor Ministro de Finanzas. He asistido a todas las sesiones del Consejo de Seguridad Nacional, y he asistido a todas las reuniones -del Comité de Gestión de la renegociación de la deuda, excepto a una, por alguna circunstancia también no pude concurrir. De manera que no hay incumplimiento de mis obligaciones, no hay ignorancia de mis obligaciones, no hay falta respecto a la Ley, no hay falta respecto a mis colegas. Ahora, pacíficada un poco la labor, y la Junta Monetaria y en el aspecto refinanciación, me propongo dedicarle más tiempo a la labor tan interesante del Consejo Nacional de Desarrollo.- Muchas gra-cias .- La pregunta del doctor Burneo, lamentablemente no he traído aquí información sobre la asistencia de la Junta Monetaria, pero lo que puedo decir es que el CONADE ha estado ---

.../...

siempre presente en las sesiones, o mediante su Presidente, el señor Vicepresidente de la República, que ha venido cuando
los asuntos han sido de importancia que justifique su presencia, o con la presencia del señor Director Técnico, economista Luis King. De manera que una coordinación realmente entre
la Junta Monetaria y el CONADE ha sido permanente.------

EL SEÑOR FRESIDENTE .- Honorable Proaño Maya .------

EL H. PROAÑO MAYA. - Gracias, señor Presidente. Cuando me permití solicitar a su Señoría, ponga a consideración de esta Cá mara, que el señor Presidente de la Junta Monetaria venga a informar , él como entiende su obligación de asistir al Organismo CONADE, yo manifesté que mi invitación era al Presidente de la Junta Monetaria. El doctor José Antonio Correa, es circunstancia, como circunstancia es este Legislador. Quiero decir, señor Presidente, que este llamado es porque tenemos que hablar del respeto a las instituciones del Estado. Se a-tribuye a un gigantón desgarbado, de nombre Abraham Lincoln, aquello de que la democracia del Cobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, filosóficamente esto es verdad; pero políticamente la democracia necesita una base, necesita una estructura, para que el pueblo pueda sentirse fin y medio al mismo tiempo. Es decir, que la democracia que emana del pue-blo, necesita concretarse en las instituciones; la democracia necesita que un Gobierno y los Poderes del Estado, puedan vivir en hechos concretos, y no morir y de muerte infantil, en los enunciados y en las teorías. En otras palabras, señores -Legisladores, una democracia solamente puede sobrevivir a base de sus instituciones, en la coordinación, en la interrelación de las instituciones del Estado; no se puede hablar de un Estado de instituciones, si las instituciones son las ve-nas vitales del Estado, y así entendemos la democracia. En pa labras de Carlos Fuentes, escritor mexicano, dice: "que la de mocracia debe entenderse como una pluralidad de Poderes". Democracia es el poder que tiene el estudiante en la Universi-dad; es el poder que tiene el obrero en la fábrica; es el poder que tiene el artista en su canto, el periodista en su me-

xisting

sa de redacción, el trabajador en su fábrica, el escritor en su mesa de trabajo; es decir, la democracia es poder para to dos, menos para los explotadores; libertad para todo, menos para oprimir; así debe entenderse la democracia. Es decir, que no se puede hablar de democracia solamente cuando se habla del Ejecutivo. Es la pluralidad que se ejerce en el Le-gislativo, en el Poder Jurisdiccional, en el Poder Ministe -rial, en el poder del CONADE; y el CONADE es una institución del Estado ecuatoriano. Señor Presidente, señores Legislado-res: Actualmente la teoría del Lecefe, Lecepasé, entiendo ha sido superada en el Ecuador, porque antiguamente se emitían pronósticos, ahora deben emitirse diagnósticos. Y en una circunstanacia en donde el país sufre una crisis, es necesario entender que ya no se puede gobernar con la inspiración roman tica del dirigente, cuando se debe gobernar con la planificación, que debe ser el trabajo de todos los días, que debe ser la transpiración permanente de un gobierno. Y la planifica--ción debe entenderse así, como un instrumento de la democra-cia, un instrumento para cimentarla, para consolidarla, para desarrollarla. Nosotros creemos que en la hora actual, la pla nificación es a la democracia, lo mismo que un director musical es a una orquesta; si es que guía, si hay señalamiento, puede alcanzar una sinfonia, pero si se quiere gobernar con la improvisación, se puede acabar con un triste barullo, cuan do los músicos no terminan llevándose los instrumentos. Y el organismo que tiene a su cargo la planificación, como concepto de un Estado moderno, es el CONADE, Consejo Nacional de De sarrollo. Y quisiera hacer historia, señores Legisladores: El país fincó la esperanza en el CONADE; el actual señor Presi-dente de la República, cuando Presidente del CONADE, en esa famosa concentración de la Plaza de San Francisco de Quito, el 8 de marzo de 1980, él manifestó que el Plan Nacional de -Desarrollo era la única alternativa para el desarrollo nacional, y criticó duramente a los sectores opositores que tacharon al Plan Nacional de Desarrollo, como Plan inconstitucio-nal; y el Presidente de la República, Jaime Roldós Aguilera,él manifestó que este Gobierno cuando precisa objetivos, es

porque va a frenar la improvisación, la imprevisión, el provincialismo y la demagogia, y dijo: "es un Gobierno que seña la metas claras de lo que va a hacer hasta cuando termine el período constitucional". En otra parte, el ex-Presidente Rol dós Aguilera, dijo: "El pueblo sabe que en este Plan de Desa rrollo están determinadas las reglas del juego económico, político, social y cultural del país; y solamente aquellos que están movidos por la mentira y por la calumnia, no pueden aceptar el significado del Plan de Desarrollo y del CONADE".-Para terminar diciendo que: "Sólo los que se oponen a la democracia y los que se oponen al pueblo, pueden oponerse al -Plan de Desarrollo elaborado por el CONADE". Esto es histo-ria .- Creo que debemos hablar de la marginación del CONADE .-Ha habido una gran controversia respecto a la crisis; esta misma sesión ha sido motivo para hablar de la controversia de la crisis económica del país. Es decir, es un debate. Pero yo quisiera afirmar sencillamente, que la crisis se ha agrabado, por haber marginado al CONADE. ¿Por qué?. Porque da la impresión de haberse detenido el reloj econômico del país, que debe empezar en la planificación y debe terminar en lasdecisiones de las entidades ejecutoras, conforme la Constitu ción y las Leyes del país. La crisis es una enfermedad, seño res Legisladores; la crisis es una enfermedad, habitualmente no la tiene el médico. Pero una enfermedad puede agudizarse; una enfermedad puede agravarse cuando no se consulta al médico. Con esto no quiero advertir que el CONADE es el milagrero de la democracia ecuatoriana, pero que siendo el organismo que conforme a la Constitución tiene que fijar las políti cas generales económicas y sociales del Estado, de elaborar el Plan de Desarrollo, de fijar la política poblacional dentro de los esquemas económicos y sociales modernos, debemos entender que el CONADE es la columna vertebral del país. Y claro, el CONADE no es una institución reciente; tanto el CO NADE como la anterior JUNAPLA, siempre fueron la institución de la planificación más importante del país; y en ese sentido le define la Constitución Política; y en ese sentido está identificado por su propia naturaleza, Señor Presidente. Y,-

.../...

permîtame dirigirme al señor Presidente de la Junta Moneta-ria, porque él lo sabe muy bien; yo he sido uno de los primeros que he cuestionado la actitud del señor Vicepresidente de la República, el hermano del extinto Presidente Jaime Rol dos Aquilera, y lo he cuestionado porque muchas veces se pre sentó al país, no con la nobleza cívica de esclarecer la ver dad, sino muchas veces para buscar un aparente lucimiento a título individual. Pero yo creo, que por boicotear a un hombre, no se podía boicotear la actividad de una institución tan importante como el CONADE. El señor Presidente, con el documento que también yo lo tengo, ha hecho referencia que tal mes no hubo sesión; que otro mes no hubo sesión, y es -verdad. En el período de un año a habido veintiún convocatorias, de las cuales, solamente hubo seis sesiones, porque no asistió todo el sector público, los miembros que conforman el Frente Militar, Frente Interno, Frente Económico y el Pre sidente de la Junta Monetaria; y siendo cinco integrantes -del CONADE los que hace el quorum, quienes asistimos, y aquí yo debo felicitar la acción cívica del representante de los trabajadores, del representante de las Cámaras de la Produc ción, del representante de las Universidades, que siempre es tuvimos presentes en las sesiones del CONADE. Eso debe enten derse, señores Legisladores, que este organismo está integra do por las fuerzas políticas, sociáles y económicas del país; ahí está su importancia. Y precisamente esta Cámara con buen criterio, resolvió que también en el futuro integre un delega do de los Consejos Provinciales y de los Municipios. Yo, real mente no quiero analizar, por qué el Presidente de la Junta-Monetaria no asistió. Yo me permití enviar, con oficio 0137, de 12 de agosto, para tener información y poder presentar mi cuestionamiento, me permití solicitar al señor Secretario Ge neral de la Junta Monetaria, que me informe las fechas en -las que en cumplimiento de sus funciones, el señor Presidente de la Junta Monetaria tuvo que ausentarse del Ecuador en el período al que me refiero. No recibí la contestación respecto a las fechas en que el señor Presidente de la Junta Monetaria estuvo ausente del país, porque quería cotejarlas con

......

las fechas en que se celebraron las reuniones del CONADE. Pero yo, señor Presidente, no sé si la ausencia del señor Presi dente de la Junta Monetaria fue casual, porque coincidió con todas las fechas en que realizó el CONADE sesiones ordinarias con sus viajes urgentes y lejanos; no sé si no recibió la con vocatoria a tiempo. Hay un Secretario en el CONADE, muy efi -ciente; o simplemente el señor Presidente de la Junta Monetaria, no tuvo la decisión de asistir a las reuniones ordina--rias del CONADE, no sé si para quitarle mi influencia, no sé si en definitiva, para tratar de contradecir al Organismo pla nificador. Pero yo siempre he pensado, que un Gobierno no es personal; un Gobierno es institucional, y no puede aceptarse, señores Legisladores, que una persona tan respetable como el señor doctor José Antonio Correa, respetable y de prestigio en el campo económico y financiero, y uno de los líderes de la empresa privada, digo, no podemos entender, como el señor tan respetable sea irrespetuoso, Porque, que tal, señor Presi dente de la Junta Monetaria, permítame, señor Presidente del Congreso, que tal si a las sesiones de la Junta Monetaria no asiste el señor Gerente del Banco Central, o no asiste el senor Ministro de Finanzas; porque usted nos habla de los órganos colegiados. Pero los órganos colegiados son precisamente para que ellos cumplan los objetivos que lo señala la Ley; o que tal, si una reunión familiar es bloqueada por el hijo mayor, porque ese día le salieron más barbas o porque, viva la independencia?. Yo creo, señor Presidente, que se ha respetado a las instituciones, y que se ha puesto casi en una acti-tud de rebeldía al país. Usted asistió a la última sesión del CONADE, la tercera, a la que usted hace referencia, el 7 de este mes, y todos los que estuvimos allá, aceptamos y partici pamos de sus criterios inteligentes respecto a la problemática económica del país, cuando se hablaba del Orden del Día, respecto al reajuste del plan de inversiones para el 84, o la política de la inversión extranjera, y usted tuvo orientación. Y en ese sentido, señor Presidente del Congreso, permítame di rigirme al señor Presidente de la Junta Monetaria. Yo creo -que usted, señor Presidente de la Junta Monetaria, le debe mu

.../...

A F TO TO THE SEE THE

cho el país, porque realmente un país no tiene solamente deu das porque deba dinero; un país tiene también deudas morales, deudas de comportamiento y de acción. Cuántas resoluciones a certadas a lo mejor no se pudieron dar, porque no hubo su opinión en el Directorio del CONADE, por sesiones no cumpli-das, por temas no tratados, por problemas no resueltos. Y si nosotros comprendemos que la Junta Monetaria y el CONADE son organismos que están muy relacionados, y solamente haríamos referencia al Artículo sesenta y seis y sesenta y nueve, de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, o Ar tículo cincuenta y cuatro de la Ley de Régimen Monetario, ve mos la vinculación entre los dos organismos del Estado. Y -por qué, señor Presidente, ¿qué es un Plan de Desarrollo?. A caso la misma Junta Monetaria no es un organismo planifica-dor-financiero del país?, ya que su definición está en lo mo netario o en el crédito o en lo cambiario, y un Plan de Desa rrollo no puede funcionar si no tiene financiamiento. Los --Planes de Desarrollo son para ejecutarse, no solamente para elaborarse. Y quién podía informar con certeza de la capacidad del financiamiento?. Usted, señor Presidente de la Junta Monetaria. Para reajuste de programas, para la evaluación de los programas que, unos deben hacerse, otros deben postergar se; porque en un Plan de Desarrollo no tiene sentido, si no tiene capacidad financiera. Y aquí, señor Presidente, tene-mos que hablar de un tema, el tema de la indisciplina nacional. Creo que la indisciplina nacional está acostada en to-dos los organismos públicos y privados del Ecuador; y no se entiende que la indisciplina es una versión de la demagogia, no se entiende que la indisciplina es una forma de estafar al pueblo, no se entiende que la indisciplina de la democracia es el camino de las dictaduras, que la indisciplina va siempre de la mano con los abusos en todas las esferas; es esa colma que está carcomiendo al país, y que no le permite que este país sea una nueva Patria que todos necesitamos. Por obra y gracia y voluntad, la indisciplina en este país, la li bra no es libra, sino doce onzas; el litro no es litro; Em-provit no es Emprovit, no es el granero de los productos vi-

TO TO THE OFFICE OF THE CONTROL OF

.../...

tales, sino una entidad aguardientosa y desnutrida; y por o-bra de la indisciplina, muchas veces el CONADE no fue el CONA DE; por obra de la indisciplina nacional, no se respetan las leyes. Acaso un ejemplo: Cuando se expide la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres en el año 80, una de las Disposicio-nes Transitorias, la Tercera decia: "Que en el plazo de noven ta días a la fecha de la expedición de la Ley, debían entrar en vigencia ciertas normas"; por ejemplo, los taximetros. Han pasado más de dos años, y todo significa menosprecio a la Ley. Bien decía Bolívar: "que por más que un Estado ardorosamente se organice con el fulgor de la espada o con el honor de la sabiduría, no sirven para nada, si es que no se respetan las leyes y si no hay disciplina en el país". Y precisamente, por eso he convocado al señor Presidente al señor Presidente de la Junta Monetaria; porque creo que la democracia debe hacerle justicia a la Constitución Politica. La Constitución no es para cortejarla ni para albarla en los discursos; la Constitu ción es para cumplirla, para acatarla, y cualquiera que sea el oficio, la función o el planteamiento que tengan que hacer cada uno de los ecuatorianos. Y frente a las leyes, la acti-tud de un ciudadano, y con mayor razón de un ciudadano que -tiene funciones frente a las leyes, lo único que corresponde es cumplirlas; esa es la única alternativa democrática. Si el señor Presidente de la Junta Monetaria, cree que el CONADE co mo está estructurado actualmente, no funciona, que lo diga al país; que presente alternativas para el desarrollo nacional .-Pero mientras no se reformen las actuales disposiciones constitucionales, todos tenemos que cumplir las leyes. Y naturalmente, que cuando hablaba al comienzo, de que en este país -hay que gobernar con planificación, es porque esa es la tesis de los Estados modernos. El primer Plan Nacional de Desarro-llo que conoce el país, fue de los años 50; gobernaban el doc tor Camilo Ponce Enríquez y el doctor José María Velasco Ibarra; un segundo ensayo de planificación, fue aquel famoso.... "Plan de las Tres Mil Hojas", de la Junta Militar de Gobierno 63-64; luego viene el Plan Transformación y Desarrollo, este Plan insuflado, regordete, como fue su inspirador, el General

. . . / . . .

Rodríguez Lara. Un Plan, que sinembargo de tener un financiamiento superior al que se había previsto, no se cumplió por incapacidad y por irresponsabilidad; y el cuarto ensayo, que el país ha tenido en desarrollo, es el Plan Nacional de Desarrollo, que fue presentado por el actual Presidente, Oswaldo Hurtado Larrea. Y, señor Presidente, yo creo que las conse--cuencias de la marginación del CONADE, se han visto en los he chos: Aquí tengo un cuadro elaborado por la empresa CEDATOS, y teniendo como fuente el CONADE y el Banco Central, en donde se demuestra que las metas del Plan Nacional de Desarrollo no se han cumplido; han sido una farsa. Por ejemplo, en el año -80, se preveía que el crecimiento del producto interno bruto, debía alcanzar el (5.6%) cinco punto seis por ciento, y solamente llegó a (4.8%) cuatro punto ocho por ciento; en 1981, el crecimiento económico se preveía en el Plan Nacional de De sarrollo, en el (6.3%) seis punto tres por ciento, y solamente se llegő al (4.3%) cuatro punto tres por ciento; en el año 82, según las estimaciones del Plan de Desarrollo, debía lle gar al (7.2%) siete punto dos por ciento, y solamente ha llegado al (1.5%) uno punto cinco por ciento, Y, finalmente en el año 83, el Plan Nacional de Desarrollo estimaba que el cre cimiento económico del Ecuador tenía que llegar al (7.7%) sie te punto siete por ciento, y se prevé que solamente llegará al (0.5%) cero punto cinco por ciento. Para qué ha servido el Plan Nacional de Desarrollo?. Claro, que el CONADE no solamen te debe elaborar un Plan de Desarrollo, el CONADE tiene que hacer el seguimiento, hacer la evaluación, para reajuste de programas, para elaboración de nuevas alternativas económicas; y si en la actual crisis, el principal problema del país es el financiero, por la dependencia externa cada vez más crecien te, es obligación de todas las instituciones colaborar entre las entidades planificadoras y las entidades ejecutoras. ¿De qué sirve que se planifique, si no se ejecuta?. Y la Junta Mo netaria tiene fundamental importancia dentro del desarrollo nacional, y consecuentemente dentro de este organismo planifi cador como es el CONADE. En resumen, señor Presidente, mi objetivo ha sido no cuestionar al señor doctor José Antonio Co-

rrea, sino invitar al Presidente de la Junta Monetaria, que piense que un país en crisis, todas las instituciones que tie nen responsabilidades, tienen que unirse para trabajar por de fender las instituciones, que significa defender el Estado, y al defender el Estado, defender la democracia. Puede a lo mejor haber coincidido todas las fechas de las sesiones de la -Junta Monetaria, haber coincidido con su trabajo de renegocia ción de la deuda externa; pero usted, señor Presidente de la Junta Monetaria, nunca presentó explicación ni justificación al CONADE; y creo que ahí sí, hubo irrespeto a las personas que integramos ese organismo, no por lo que tengamos nombre y apellido, sino por lo que representamos. Porque yo le he invi tado a usted, como delegado del Congreso Nacional, y creo que el respeto es la salud espiritual de un pueblo; si no empezamos respetando a las instituciones y a las personas, el Estado es caos, el Estado es desorden organizado, que significa en definitiva una frustración de una Estado a plazos. Final -mente, la democracia, que es el objetivo de todos, no es para admirarla; la democracia es para militarla. Y ser militante de una democracia, no es solamente ser parte del Gobierno, si es que primero no se cumple con las obligaciones que nos obli ga la Constitución y las Leyes de la República. - Gracias, senor Presidente .----

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA, DOCTOR JOSE ANTONIO CORREA. - Señor Presidente: He escuchado con
mucha complacencia la brillante exposición del señor Diputado
Proaño, con la misma complacencia con que he escuchado en dos
sesiones que recuerdo del Directorio del CONADE, sus vigoro-sas intervenciones; solamente quiero agregar aquí: 1º. - Que no ha habido en ningún momento móvil político, al no haber asistido a algunas sesiones del CONADE; simplemente las razo-nes de carácter práctico que expuse; 2º. - Mi seguridad, mientras continúe yo, como Presidente de la Junta Monetaria, tendremos oportunidad de compartir responsabilidades en el Conse

.....

a nataka Manaja a na kamba mana da najah mang maka man hindahai Madahindan di Makabili ng kindap sa di tipak d

. . . . / . . .

EL H. CARPIO CORDERO. - Acerca de la pregunta del Honorable --Marco Antonio Proano Maya, con todo el respeto. Yo soy uno de quienes me considero totalmente insatisfecho, por lo que la a claración del señor Presidente de la Junta Monetaria implica, con respecto a la pregunta del Honorable Proaño Maya; puesto que quiză se me antoja dividir en dos partes la pregunta: Que la una es, acerca de conocer las políticas generales y sociales del Estado. Y la otra, el por qué no ha asistido, de tantas sesiones convocadas, a otras que se han realizado, y en definitiva, dos en total del período?. Creo que esta segunda parte que contesta, quizá la inquietud del Honorable Burneo, explica los motivos ocupacionales, personales o políticos por los que usted no asistió al CONADE; pero inmediatamente surge la inquietud de saber, si a más de eso, no existió desacuerdo con las políticas de dos cuerpos colegiados, cada uno dedicado a sus funciones. Y realmente me parece un desperdicio, el que una altísima autoridad en materia económica, como usted,señor Presidente de la Junta Monetaria, venga a la Cámara y no nos explique en circunstancias cruciales para el país, --cuál es el futuro de nuestra política monetaria escogida a -través de todos los pasos que han colmado sus ocupaciones. --Creo que la pregunta del Honorable Proaño Maya, más apropiada hubiese sido hacerla al señor Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo, puesto que es el organismo constitucional que estaba obligado a llevar adelante el estudio permanente de -las políticas del desarrollo del país. Pero, que mejor si el Presidente de la Junta Monetaria ha colaborado en eso, o ha hecho dentro de lo que propiamente tocaba al cuerpo colegiado que él preside; quisiera saber, cuales son las diferencias de tipo político, no en el plano personal, sino de las tesis que la Junta Monetaria o el CONADE ventilaba sobre asuntos tras--

.../..

The control of the co

inter.

cendentales del país, sobre la renegociación de la deuda, so bre la paridad de la moneda, sobre el incumplimiento de to-dos los programas que se pretendía asignar al Consejo Nacional de Desarrollo, en fin. Por este motivo, y al considerarme insatisfecho con lo que ha sucedido, no por incapacidad ni por mala voluntad de los distinguidos invitados y del dis tinguido Legislador que ha formulado la pregunta, sino por el hecho de que la Cámara, más hubiese necesitado conocer en este momento algo mucho más sustancial, cuanto a la política económica del país, a través de algún trámite que se hubiese canalizado mejor, y que no se concrete a la explicación de cómo funciona un cuerpo colegiado, por mucho que necesitemos dentro de poco, dar la segunda discusión de nuestro Reglamen to Interno. Por esto, si me permite el Honorable Proanc Maya, o si ese es el curso legislativo que se pueda dar, o sustitu tivamente presentando como moción, querría que por el mismo asunto, se llame al señor Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo, en cuanto a la pregunta formulada por el Honora-ble Marco Antonio Proaño Maya .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Legislador: Si su interés es a--quel, tendríamos que considerar que el senor Presidente del -Consejo Nacional de Desarrollo, es el señor Vicepresidente de la República, y consiguientemente, su petición tendría que -caer en la disposición del Artículo 151, que ya se remite a un juicio político. Si esa es su intención, ruego concretar-la. Si no, lamentablemente... EL H. CARPIO CORDERO. - De ninguna manera. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Esa es la disposición reglamentaria. ¿Sí tiene algo mās que agregar?, o si no, para agradecer la pro-sencia de los señores. -----EL H. CARPIO CORDERO. - Le agradezco a usted, señor Presidente, la explicación que me hace; porque de ninguna manera pensaba en lo que implicaría el llamado al señor Vicepresidente de la Republica. Simplemente era, porque me consideraba insatisfe--

cho -repito- y querría que se profundice más y se aclare acer

ca de lo que contiene la primera parte de la pregunta formula-

do a mi intervención anterior, me da la impresión que él quie re decir que el CONADE no ha podido funcionar normalmente por que ha habido de por medio razones políticas. Yo creo, señor Presidente, sin controversias ni debates, que al comienzo de 1982, cuando es público el distanciamiento entre el Presidente de la República y el Vicepresidente de la República, afectó indiscutiblemente al funcionamiento del CONADE. La prueba es, que de las veintiún convocatorias, solamente pudieron cum plirse seis sesiones, -perdón- nueve sesiones dentro del pe-ríodo ordinario; y es verdad, señores Legisladores. Y tengo que una vez más decir en voz alta en esta propia Cámara: ¿Cómo podemos organizar al país, si primero no somos capaces de organizar el Gobierno?; ¿Cómo se quiere organizar el país, si por una parte, el Presidente de la República gobierna, y el -Vicepresidente de la República administra la crisis del Go--bierno?. ¿Cómo se puede, cómo se quiere organizar el país, si ayer se decía que el CONADE es la solución nacional, y mañana se busca su estancamiento, impidiendo su normal funcionamiento a través de quienes conforman el sector público?. Hay un a forismo popular, señor Presidente señores Legisaladores, que dice que: "Cuando dos elefantes pelean, el que sufre es el -pasto". Y en esta controversía entre los Mandatarios del Esta do, el pasto ha sido el pueblo ecuatoriano.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores: Antes de que concluya la sesión, porque está a expirar el tiempo, la Presiden cia procede a designar la Comisión, que fue solicitada por el Honorable Galo Pico, para efectos de asistir al acto en homenaje al ex-Presidente de la República, doctor Camilo Ponce En ríquez. Esta Comisión quedaría integrada por los Honorables -Representantes: Ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazur doctor Vi-

A ... / ...

the second of the second of the second

cente Burneo, doctor Jacinto Velázquez, Coronel Rafael Armi-jos y el doctor Galo Pico Mantilla. - La Presidencia agradece
la presencia del señor Ministro de Finanzas, al señor Presi-dente de la Junta Monetaria y del señor Gerente General del Banco Central; y procede a clausurar la sesión. - Se convoca para el día de mañana, a las deciséis horas (16h00). - Sí, Honorable...

~ V -

Gary Esparza Fabiany, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Francisco Garcés Jaramillo, SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz, PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Mag/.

18

SABANTES SON TOTATION SON CONTRACTOR OF A STATE OF THE STATE OF THE